



► Anuncia propuestas para lucha contra la corrupción pero guarda silencio sobre denuncias a Fiscal de la Nación.

Cuestionado presidente de la JNJ lidera Comisión de Alto Nivel Anticorrupción

◉ Pág. 4



EDITORIAL

2022: año del conflicto social que no cesa

◉ Pág. 2

Herbert Mujica Rojas

A eliminar amiguismo o compadrería en JNE, ONPE y RENIEC

◉ Pág. 7



CUESTIONADA MINISTRA PAOLA LAZARTE HA DESIGNADO A EXFUNCIONARIOS DE MARTIN VIZCARRA EN SU PORTAFOLIO

◉ Pág. 3

► Ahora quiere nombrar viceministro a Carlos Revilla Loayza, cuestionado exdirector de Provias Descentralizado.

► Funcionario que se quiere nombrar adjudicó obra a la empresa representada por la lobista Karelím López.

LAGARTOS COPAN EL MTC



► Expresidente participó en audiencia de apelación a prisión preventiva.

Castillo: "No he pedido que se levante en armas a nadie"

◉ Pág. 5



► Por atentar contra población indígena en aislamiento.

AIDSESP presenta amparo contra PL del fujimorismo

◉ Pág. 6



Best Cable 30

Cable Perú 39.1



TDT 18.8

Cable Visión 48.2

fuegotv.pe



POLÍTICA

Suspenden a Pasión Dávila por agresión a Juan Burgos

Con 62 votos a favor, 38 en contra y 6 abstenciones, el Pleno del Congreso aprobó suspender de sus funciones al congresista Pasión Dávila, del Bloque Magisterial, luego de que cometiera una agresión física contra el legislador Juan Burgos, de Avanza País, durante la sesión del Pleno el último domingo 11 de diciembre. La sanción es por 120 días.

www.diariouno.pe

EDITORIAL

2022: año del conflicto social que no cesa

“No hay país más diverso que el Perú” decía el año 2000 un estudio clásico de las ciencias sociales, a lo que hoy se podría añadir “ni más contradictorio y ni más conflictivo”. Y, para probarlo, ahí están las cifras: entre diciembre de 2021 y noviembre de 2022 se produjeron en promedio más de 200 conflictos sociales al mes y la conflictividad aumentó en 10%. En este mes de diciembre, la vacancia de Pedro Castillo propició un estallido todavía mayor: las carreteras nacionales Panamericana Norte, Panamericana Sur y Central, amén de otras carreteras regionales, estuvieron bloqueadas, cinco aeropuertos fueron atacados y quedaron inoperativos, y las provincias de Andahuaylas, Espinar y Desaguadero paralizaron indefinidamente.

Una de las grandes motivaciones es el abandono del interior del país, al cual el proceso de descentralización no ha podido superar. Por ello, un 62 % de los conflictos reportados tiene como base demandas al gobierno nacional, mientras que un 26.2 % reclaman a los gobiernos regionales y el solo el 8.1 % lo hace a los gobiernos locales. Es decir, la vieja oposición Lima-interior sigue hoy más viva que nunca.

Unasegunda gran causa es la oposición entre empresas extractivas (minería, gas y petróleo) versus comunidades campesinas, oposición que desnuda una ineficiente distribución de la riqueza generada por esas actividades. Un tercer factor de conflicto es el rechazo a la corrupción de las autoridades, nacionales y regionales. Es obvio que tras los estallidos extremos de este mes o del anuncio de separatismo de la región sur se encuentra la mano de grupos violentistas, pero ello de ningún modo obvia que las reivindicaciones de los pueblos tengan causas válidas para la mayoría de los peruanos.

Por ello, la conflictividad social no puede ser abordada solo como un tema de seguridad u orden público sino como el referente práctico de los cambios integrales que el país requiere. Es decir, como un componente obligado de una política de Estado de cambio y de reformas profundas. De lo contrario, los conflictos no cesarán.

Pataditas

OJO, POLICÍA

● Nadie puede negar que en el gobierno de Castillo hubo corrupción, pero los medios, opinólogos y congresistas de la DBA, quieren posicionar la narrativa de que, con la caída del profesor, el Perú ha terminado con esa lacra, como en el caso del pago de sobornos por ascensos en la Policía. Pretenden que todo ahora es correcto en esa institución poblada de clanes, de argollas de exCC, exPIP y exGR y de problemas como la nunca esclarecida desaparición de pruebas de corrupción en la compra de insumos contra la pandemia, que estaban en custodia de la Dirincrí de la Av. España.

ATINADA REFLEXIÓN

● Por eso consideramos atinada la reflexión de la congresista Ruth Luque, quien señaló que es necesario esclarecer los alcances y la profundidad de los problemas de una institución fundamental como la Policía, porque

La voz clara

● “Tal como los fujimoristas declararon persona non grata al ex presidente de Bolivia Evo Morales, ¿por qué no declaran persona non grata a la embajadora de EEUU, Liza Kenna, por injerirse en asuntos del Estado peruano, a propósito de la denuncia a EEUU por el congresista Quito?”, cuestionó el analista Pedro Galván.



esos problemas no terminan con el castigo a los que dieron y recibieron sobornos por el generalato al que sin pagar no hubieran accedido aunque tuvieran méritos para ello.

BARRO CON VENTILADOR

● Canal N le dedicó un amplio espacio ayer a un congresista no agrupado que no se caracteriza precisamente por su lucidez en el debate, para que insulte a su antojo a las bancadas de izquierda a las que él, pese a sus limitaciones intelectuales, calificó como “la bancada analfabeta” y la acusó de “narco-comunismo”, sin que la entrevistadora, tan atrevida ella cuando entrevista a quienes no son de agrado del canal, le pidiera pruebas de sus insultos y afirmaciones sin sustento.

PERIODISTAS

● La presidenta de la Asociación Nacional de Periodistas (ANP), Zuliana

Lainez, dejó en claro ayer que si no visitó a Doña Dina Boluarte fue porque ella no invitó a la ANP. Dijo respetar la decisión de la presidenta -que se reunió con dueños de periódicos y con una directiva del Colegio de Periodistas alineada con la DBA- y señaló que la ANP fue excluida tal vez por que tuvo una actitud fiscalizadora de los excesos policiales durante las recientes protestas.

CONDOLENCIAS

● Nuestras condolencias al abogado y político Ángel Delgado Silva en los momentos de dolor que atraviesa por el deceso de su señora madre, Elena Silva Zárate Vda. de Delgado, acaecida el 27 de diciembre. Los restos de la difunta saldrán hoy de la Parroquia San Francisco de Borja, en la Av. De Las Artes Norte No. 860, distrito de San Borja, a su última morada, en el cementerio Jardines de La Paz, de la Molina.



diarioUNO
www.diariouno.pe

Hecho el Depósito legal N° 2005-2098

JOSÉ ALFREDO MADUEÑO
Editor de política

ALEJANDRO ARTEAGA
Editor de Actualidad

IVLEV MOSCOSO
Editor de Deportes

Av Paseo de la República N° 5610 Oficina 201 Miraflores Teléfono: 01 7821772

LOS AUTORES DE NOTAS DE INVESTIGACIÓN Y/U OPINIÓN SON LOS ÚNICOS RESPONSABLES DE SU ELABORACIÓN Y CONTENIDO. LA CASA EDITORA NO SE SOLIDARIZA NECESARIAMENTE CON ELLOS.

Ministra Paola Lazarte quiere hacer viceministro a quien adjudicó puente Tarata a Karelím López

Trabajadores del sector Transportes denunciaron ayer que la ministra Paola Lazarte había dispuesto la elaboración del Informe N° 0781-2022-MTC/11.01 que sustentaba la designación del ingeniero Carlos Eduardo Revilla Loayza como nuevo viceministro de Transportes, Decisión que pasaría desapercibida si no se tratara del mismo funcionario que, como director de Proviás Descentralizado, entregó la obra del puente Tarata III al consorcio auspiciado por la lobista Karelím López, por la friolera de 232 millones de soles.

Además, la propuesta cierra el proceso de copamiento de ese sector estratégico de la inversión pública por los mismos funcionarios que trabajaron el hoy enjuiciado expresidente Martín Vizcarra, cuando este se desempeñó como titular de esa cartera. Como dijeron los representantes de los trabajadores "Ojo señora Dina Boluarte, con la ministra Lazarte el MTC se relagartiza".

MINISTRA CUESTIONADA

La hoy ministra Paola Lazarte se vende en redes sociales como "Especialista en gestión de inversión en infraestructura pública a nivel descentralizada" y en la "dirección de proyectos de cooperación técnica internacional". Y en su hoja

CONTRARIANDO LOS OFRECIMIENTOS DE LA PRESIDENTA Dina Boluarte de que no se permitirá un atisbo de corrupción en su gobierno de transición, en el MTC se está realizando más de un nombramiento sospechoso.



de vida reporta, detalladamente, que ha sido Docente a tiempo parcial de la especialidad de Economía en la Pontificia Universidad Católica del Perú, directora y asesora de la ATU y que ha desempeñado distintos cargos en el MTC y la PCM, así como los diversos títulos y grados obtenidos a lo largo de su carrera profesional.

Pero lo que estos documentos no consignan es que Lazarte es también accionista de la empresa Graña y Montero, involucrada en los escándalos de corrupción de Odebrecht, y que ha vuelto a funcionar ahora bajo el nombre de

Aenza. Ahí la ministra tenía 6,785 acciones de la administradora de los peajes de Norvial, Survial, Interoceánica y Sierra de Piura. Información descubierta gracias a una investigación periodística y que, actualmente, está en manos de la Contraloría General de la República, para su pro-

cesamiento. La ministra no puede alegar un problema de memoria sobre conflicto de intereses, cuando a la hoy presidenta Dina Boluarte el Congreso la quería inhabilitar por haber firmado un documento de regularización municipal del Club Apurímac. Aquí, no se trata de ningún club



fue uno de los funcionarios que entregaron esta obra mediante la Licitación Pública N° 01-2021-MTC/21 – Construcción del Puente Vehicular Tarata sobre el Río Huallaga, provincia de Mariscal Cáceres, en San Martín.

Lejos de defender los intereses del Estado, el propuesto viceministro desoyó el voto discordante de Miguel Espinoza Torres, presidente del Comité de Selección quien concluyó que ningún postor calificado por el Comité "cumple con la definición de obras similares de acuerdo con los requisitos de calificación de las Bases Integradas". Peor aun, Proviás Descentralizado bajo la dirección de Revilla Loayza otorgó la buena pró por S/232,5 millones en octubre de 2021, después de que la lobista Karelím López visitara Palacio de Gobierno tres veces los despachos de Pedro Castillo y Bruno Pacheco, entonces secretario presidencial.

Los trabajadores expresaron su esperanza de ser oídos por la presidenta. "Caso contrario, lo único que nos quedaría sería adoptar acciones de lucha contra la corrupción que revive y contra la ministra que la promueve", finalizaron.

LA HORA DEL LOBBY

Para coronar esa apuesta, y a pesar de las recomendaciones en contra de algunos de sus propios asesores, ayer la ministra ha intentado nombrar viceministro de Transportes a nada menos el hombre clave de del proceso de licitación que ganó el corrupto Consorcio Puente Tarata III, representado por la asesora Karelím López. Como se recuerda, Revilla Loayza



El nombramiento de este señor sería un escarnio para todos los funcionarios honestos del MTC que venimos colaborando con la Contraloría y la Fiscalía para que se castiguen los actos de corrupción ocurridos durante el gobierno de Pedro Castillo.



Cuestionado presidente de la JNJ lidera Comisión de Alto Nivel Anticorrupción

JOSÉ ÁVILA ANUNCIÓ PROPUESTAS de agenda mínima de lucha contra la corrupción, pese a que ha guardado misterioso silencio frente a las denuncias contra la fiscal de la Nación, Patricia Benavides.

La Comisión de Alto Nivel Anticorrupción (CAN) presentó una propuesta de agenda mínima de lucha contra la corrupción, a fin de que sea implementada por el Gobierno de la presidenta Dina Boluarte.

José Ávila Herrera, titular de la Junta Nacional de Justicia (JNJ) y presidente de la CAN, indicó que el jefe del Gabinete, Alberto Otárola, ha expresado la disposición del Ejecutivo para la implementación de dicha agenda mínima.

“Hay un acuerdo importante de respaldo a esta primera propuesta de una agenda mínima anticorrupción, para que en su Gobierno, usted pudiera tener la amabilidad de implementar cada una de estas medidas, con el apoyo y asesoramiento de la Comisión de Alto Nivel Anticorrupción”, expresó Ávila a la presidenta Boluarte.



El titular de la JNJ agregó que se trata de una primera propuesta y que en los próximos días alcanzarán a Otárola un segundo documento con las sugerencias planteadas hoy por algunos de los integrantes de la CAN, “para que con ambas versiones se tenga una propuesta integral y completa”.

Detalló que el documento presentado hoy a la

jefa de Estado contiene una declaración de la CAN, así como un conjunto de medidas sobre las denuncias de la ciudadanía, el adelanto de elecciones, el fortalecimiento de la integridad de las instituciones públicas, entre otros puntos.

“Nosotros tenemos la confianza, señora presidenta (Dina Boluarte), de que usted va a saber valorar ese documento en

su debida dimensión y en esa visión de país, y estamos seguros de usted va a respaldar y va a disponer su ejecución”, expresó el presidente de la JNJ.

No obstante, no deja de llamar la atención la contradicción en que Ávila lidere una iniciativa concertada para fortalecer la lucha anticorrupción, y a la vez no haya sido capaz de advertir la urgencia de atender los cuestionamientos y denuncias formulados desde hace meses contra la fiscal de la Nación, Patricia Benavides, quien entre otros cuestionamientos, removió de su cargo a la fiscal Bersabeth Revilla, quien venía investigando a su hermana, la magistrada Enma Benavides, acusada de integrar una presunta organización criminal que habría beneficiado a narcotraficantes con benévolas sentencias judiciales.



ASEGURO EL MINISTRO DE JUSTICIA

Dina Boluarte no viajará a Brasil

El ministro de Justicia, José Tello, confirmó que la presidenta Dina Boluarte no viajará a Brasil para la toma de mando de Luiz Inácio Lula da Silva el próximo 1 de enero.

“Este es un momento, una pausa que hemos tomado en el Consejo de Ministros, para hacer un anuncio, la presidenta de la República (Dina Boluarte) no va a viajar a la toma de mando de Lula da Silva en Brasil, porque estamos atentos al debate que se viene dando en el Congreso en torno al proyecto de resolución legislativa que hemos presentado”, dijo.

En una declaración efectuada en el Patio de Honor de Palacio de Gobierno, Tello recordó la propuesta legislativa que modifica el Reglamento del Congreso, con la finalidad de encargar las funciones administrativas al titular del Parlamento Nacional, José Williams.

“Somos respetuosos a la separación de poderes y somos claros que el diálogo es derrotero de este Gobierno y somos bastante concertadores en el sentido que lo que decida el Congreso será lo que nosotros seguiremos como lineamiento hacia el futuro”, indicó.

PARA PEDIR EL VOTO DE CONFIANZA

Gabinete Ministerial acudirá al Congreso el 10 de enero

El presidente del Consejo de Ministros, Alberto Otárola, informó que el Gabinete Ministerial acudirá al Congreso el 10 de enero de 2023 para pedir el voto

de confianza.

Como se recuerda, el jefe del Gabinete indicó la semana pasada que la solicitud del voto de confianza se daría entre el 6



y 10 de enero, ello tras la reunión que sostuvo con el presidente del Congreso, José Williams.

“El presidente del Congreso nos ha anunciado que va a ser el 10 de enero y el Consejo de Ministros que se ha llevado a cabo hoy ha discutido los ejes centrales de esta solicitud de confianza que llevare-

mos al Congreso”, señaló Otárola a la prensa.

Indicó además que se están priorizando para ello los tres ejes que la presidenta de la República, Dina Boluarte, ha contemplado: educación, lucha contra la corrupción y la necesidad de destrabar de proyectos de inversión y generar confianza en los actores económicos.

Castillo: “No he pedido que se levante en armas a nadie”

EXPRESIDENTE PARTICIPÓ de la audiencia virtual para la evaluación del recurso de apelación contra la prisión preventiva de 18 meses dictada en su contra.

Durante la audiencia virtual programada por la Sala Penal Permanente de la Corte Suprema del Poder Judicial, para evaluar el recurso de apelación formulado por la defensa legal del expresidente Pedro Castillo contra la orden de prisión preventiva dictada en su contra, el exjefe de Estado remarcó que jamás cometió un delito de rebelión, como el imputa el Ministerio Público.

“No me he levantado en armas y tampoco he llamado a levantarse en armas a nadie”, dijo.

Como se recuerda, el Poder Judicial dispuso una orden de prisión preventiva de 18 meses contra el exmandatario tras su fallido intento de golpe de Estado



el pasado 7 de diciembre, lo que le valió ser investigado por los presuntos delitos de rebelión, conspiración, abuso de autoridad y grave perturbación de la tranquilidad pública.

Castillo manifestó que “quien se levantó en armas para acabar con la vida de más de 30 peruanos es el

actual gobierno”. “Con saldo de más de 20 desaparecidos y más de 200 heridos. Yo no he cometido ningún delito de conspiración, pero quien ha conspirado es el Congreso de la República y otras instituciones con la finalidad de armar un plan sobre la caída de mi gobierno a través de suce-

sivos pedidos de vacancia y otras artimañas”, apuntó.

Asimismo, pidió a los jueces que se reflexione sobre esta injusta prisión preventiva que se le ha impuesto, y que “solo ha servido para polarizar al país”. “Todo lo que se hace en contra mía, y todo este proceso, no es más que una venganza política. Pido cese el odio y solicito mi libertad, por ser un justo derecho”.

“Debemos tener conocimiento usted señor juez de que hasta la fecha, estoy incomunicado. No he tenido acceso a un número telefónico para llamar a mi familia. Y en cuanto a mi arraigo familiar cómo más puedo justificarlo sino poniéndolo a buen recaudo a cambio de mi libertad”, refirió.

EDGAR PRADO ES UNA DE LAS VÍCTIMAS DEL 15 DE DICIEMBRE EN HUAMANGA

Video registró asesinato de hombre que ayudaba a una persona, durante protestas

El momento en que fue baleado Edgar Prado, mecánico ayacuchano que murió cuando intentaba socorrer a un hombre herido el pasado 15 de diciembre, en Huamanga, fue registrado en un video ahora difundido por la agencia de noticias Reuters.

La versión que habían dado los deudos de Prado, quien ni siquiera participaba de las manifestaciones de protesta pidiendo el cierre del Congreso y otras demandas, quedó corroborada en las imágenes donde se le observa socorriendo a un manifes-

tante caído en la vereda, en frente de su vivienda. Mientras se encontraba de rodillas intentando socorrer a la persona caída, se observa cómo Prado se desvanece tras ser impactado por una bala.

Entre quienes comentaron el video viralizado

a través de las redes sociales, el escritor y activista contra el racismo, Marco Avilés, advirtió que “no importa cuánta evidencia aporten los medios extranjeros sobre los asesinatos de inocentes en los Andes: la vigorosa estructura clasista y racista peruana le permite al Gobierno y aliados ignorar la masacre de ‘subciudadanos’ previamente terruqueados; es decir, deshumanizados”.



OPINIÓN

JORGE PIZARRO

Año 2023: Por el Pueblo/Patria

Hay circunstancias en la vida de un país en las que se entrelazan tres temporalidades (larga duración, estructura y coyuntura) con las dimensiones de la práctica social, expresadas en acciones, lenguajes, razones, sentidos y emociones de los sujetos sociales y personales, en el conjunto de la nación.

El mundo está a puertas de una nueva etapa de la actual crisis mundial y de la perspectiva del mundo multipolar con su encuentro de civilizaciones. Los escenarios inmediatos previsibles son diversos: de mayor recesión sistémica, de intenso y complejo cambio geoestratégico multipolar, de cambio tecnológico, de crisis ambiental global y de crisis energética. América Latina busca afirmar su segunda gesta emancipatoria continental y concurre como civilización a este nuevo escenario mundial.

En el Perú estamos entre dos repúblicas: la financiera lobbyista apátrida, y la democrática y ciudadana. Entre estas dos formas de sentido para tratar y resolver los asuntos comunes de la sociedad y su soberanía, se reposicionan nuestros espacios local-globales en el proceso de mundialización y de Integración Continental, para construir en nuestras naciones el desarrollo sustentable.

No cabe duda que está en la agenda nacional la cuestión de la organización del poder en la sociedad y en el Estado. Está en agenda qué nuevo orden requerimos para convivir democráticamente. Es imperativo realizar el referéndum constituyente para consultar al soberano sobre si está de acuerdo o no con una Asamblea Constituyente para una Nueva Constitución. Ese es el diálogo y consulta Sr. ministro de Defensa.

Parafraseando a Manuel Dammert remarcaré: Este poder soberano lo dibujan los pintores, lo cantan nuestros músicos, lo escriben los poetas y se narra entre flores amarillas y amores encendidos de nuestros pueblos.

La iniciativa la tiene el pueblo movilizado y no el Congreso, señor ministro.

Es imperativo realizar el referéndum constituyente para consultar al soberano sobre si está de acuerdo o no con una Asamblea Constituyente. Ese es el diálogo Sr. ministro de Defensa.

AIDSESEP presenta demanda de amparo contra PL pretende modificar la Ley PIACI

ADVIERTEN QUE EL PROYECTO del fujimorismo provocaría el exterminio de 25 pueblos indígenas.



A través de una demanda de amparo interpuesta ante la Corte Superior de Justicia de Lima, la Asociación Interétnica de Desarrollo de la Selva Peruana (AIDSESEP) busca que se ordene la suspensión del procedimiento legislativo en torno al Proyecto de Ley N° 3518/2022 que propone modificar la Ley N.° 28736, Ley PIACI.

Como se recuerda, esta iniciativa legislativa de la bancada fujimorista plantea que los gobiernos regionales deben tener la competencia del reconocimiento, mediante ordenanza regional, de la existencia de los PIACI, así como la categorización y extinción de reservas indígenas.

De acuerdo a lo referido por AIDSESEP, el citado proyecto de Ley no solo pretende facultar a los gobiernos regionales para extinguir o revocar las reservas indígenas ya creadas, sino también pretende facultar a los gobiernos regionales para revocar los reconocimientos de la misma existencia de los PIACI y así desaparecer a pueblos enteros cuya existencia ya ha sido reconocida de manera formal por el Estado peruano.

Asimismo, propone suspender de manera indefinida a los procesos de creación de nuevas reservas, algunas de las cuales ya vienen esperando casi 20 años para su creación.

Por ende, la aprobación de este proyecto de ley implicaría nada menos que el genocidio y exterminio total de los 25 pueblos indígenas en aislamiento y en contacto inicial que viven en el Perú y quienes son ciudadanos peruanos y sujetos de derechos como cualquier ciudadano.

AIDSESEP advirtió que el proyecto legislativo N° 3518/2022-CR promoverá el exterminio los Pueblos Indígenas en situación de Aislamiento y Contacto Inicial (PIACI), por lo que instituciones como la Defensoría del Pueblo y MINCUL han emitido opiniones que rechazan esta iniciativa legislativa.

En esa línea, cabe men-

cionar que la Organización Regional de Pueblos Indígenas del Oriente (ORPIO) ha presentado una demanda de amparo el 20 diciembre en contra del mismo proyecto legislativo.

Finalmente, se informó que esta demanda busca que se declare la vulneración de los derechos fundamentales a la vida, salud, integridad y territorio de los Pueblos Indígenas en situación de Aislamiento y en Contacto Inicial (PIACI), así como la vulneración del derecho a la consulta previa de las organizaciones indígenas representativas de los PIACI, como consecuencia de la tramitación del "Proyecto de Ley N° 3518/2022.



OPINIÓN

ISAAC BIGIO

Congreso Insensible

El miércoles 28 Castillo aprovechó las cámaras de la TV en el juicio que tiene. Atacó duramente al Gobierno y al Congreso, acusándolos de haber producido unos 30 asesinatos, 20 desaparecidos y 200 heridos. Según Cecilia García de Exitosa ya son al menos 33 muertos. La Wikipedia habla de más de 600 heridos y unos 150 detenidos.

Nunca antes en la historia, un gobierno civil ha cometido tantas bajas en sus primeros días. En las últimas 2 décadas las FFAA han matado a unas 280 personas, de las cuales cerca del 10% lo hicieron solo durante 2 semanas de este diciembre.

En ese mismo día en Puno (cuyo Gobierno regional no reconoce a Boluarte como Presidenta) se ha anunciado un paro indefinido desde el 4 de enero y una gran marcha de los 4 suyos hacia Lima.

Y, mientras todo esto ocurre, el Legislativo seguía sin discutir esas matanzas. En vez de ello, aprobó una moción de rechazo a la "intromisión extranjera" de México y Colombia.

Precisamente, las críticas de los 2 países hispanohablantes más poblados se centra en buscar preservar los derechos humanos y democráticos. A este Congreso no le importa que estos se violen. Su actual Presidente, José Williams, ha sido acusado de haber hecho ejecuciones extrajudiciales a civiles en Accomarca, en la embajada japonesa y en Andahuaylas.

Todos los congresistas que votaron contra Petro y AMLO vienen de votar a favor de permitir más tropas extranjeras en el país y tampoco ninguno de ellos se pronunciaron cuando el entonces mandatario ecuatoriano Moreno sindicaba a Castillo de senderista. Muchos de ellos pidieron que Lima se entrometa en los asuntos internos de Venezuela y de Bolivia para apoyar a los golpes contra sus Gobiernos "socialistas". M. Alva, quien pasó de ser la Presidenta del Congreso a la de su Comisión Internacional, se entromete tanto en la única de las 20 repúblicas hispanohablantes que está militarmente ocupada (la saharauí) que pide que esta sea anexada por la monarquía autocrática marroquí.

Ahora que Lula llega al poder en Brasil, la DBA quiere que el Perú sea el único de las 8 mayores repúblicas latinoamericanas en tener una diplomacia derechista. Ni el Congreso ni la fiscalía le dan importancia a las masacres, cada día ambas viven más a espaldas del pueblo.

A eliminar amiguismo o compadrería en JNE, ONPE y RENIEC



**HERBERT
MUJICA**

Jefe de Investigación

Una de las añejas e incurables taras de nuestra vida republicana ha sido la vara, el tarjetazo o recomendación emitida en favor de compadres y amigos para auparse en puestos del Estado. Tal como ha sucedido en otras dependencias públicas, a partir del régimen de Pedro Castillo, el JNE, ONPE y RENIEC, no han sido excepciones.

El supuesto fraude electoral alegado por los fujimoristas el 2021, nunca tuvo la más mínima comprobación, por tanto es harina majadera de otro costal y pertenece al mundo de la mentira y el timo. Lejos estamos de semejante brulote.

Recordemos, para disipar dudas muy comunes, a qué se dedica cada una de estas entidades:

Jurado Nacional de Elecciones: El Pleno, como máxima autoridad del JNE, administra justicia en materia electoral. Por mandato constitucional sus resoluciones son dictadas en instancia final, definitiva y no son revisables.

ONPE: Somos un organismo electoral cons-



titucional autónomo y autoridad máxima que se encarga de organizar y ejecutar distintos procesos electorales, de referéndum y otros tipos de consulta popular. Nuestro fin es velar por que se obtenga la fiel y libre expresión de la voluntad popular, manifestada a través de los procesos electorales que se llevan a cabo. Con relación a las organizaciones políticas, nos encargamos de la verificación y control externo de la actividad económica-financiera; así como brindar asistencia técnico electoral en los procesos de democracia interna.

RENIEC: Somos un organismo autónomo encargado de la identificación de todos los peruanos al otorgar el Documento Nacional de Identidad (DNI). Actualizamos el Registro Único de Identificación (RUI) al registrar los acontecimientos importantes de los ciudadanos, tales como nacimientos, matrimonios, defunciones, divorcios y otras modificaciones al estado civil. Asimismo, nos encargamos de gestionar los certificados digitales y los certificados raíz para las entidades del Estado y, durante los procesos electorales, somos

responsables de elaborar el padrón electoral inicial. Las tres instituciones tienen que ver con el universo copioso del electorado nacional. Y la parte sensible que se emite a través del voto individual, decide la voluntad ciudadana de escoger a sus gobernantes.

Una de las peores características del gobierno iniciado el 2021, ha sido la colocación de recomendados cuyo perfil profesional no tenía acreditación académica y mucho menos en los campos especializados de JNE, ONPE y RENIEC.

Es decir hay funcionarios

nombrados carentes o huérfanos de los requisitos para los puestos de trabajo en los cuales fueron colocados.

En el caso actual hay circunstancias que podrían dar mayores luces al actual gobierno: la presidenta Dina Boluarte es funcionaria de la RENIEC con licencia, o sea, conoce muy bien por dentro cómo y de qué cojea la entidad.

Se impone, por tanto, un riguroso examen, caso por caso, en JNE, ONPE y RENIEC, de los funcionarios llegados en los últimos doce meses. Quién o quiénes no reúnan las calidades laborales o aca-

démicas deben ser puestos ¡de patitas en la calle!

Cada apadrinado o recomendado por tarjeta o vara está donde no debe y le roba el puesto a alguien calificado.

Digamos que este imperativo es necesario porque hay compromisos muy serios y nacionales, verbi gracia: el proceso electoral señalado para abril del 2024. O, puede ocurrir también, que la presión política acorte las fechas.

En estas tres oficinas del Estado también se produce el fenómeno llamado puerta giratoria. Unos dejan una empresa y pasan a la otra y se forman los cogollos. Las hojas de vida de no pocas personas exhiben un pasado común siempre en las planillas del Estado. Surgen las complicidades y los silencios funcionales: todos se tapan entre sí y nadie es culpable por acuerdo tácito: hoy por ti, mañana por mí.

Admonizar a que se hagan los correctivos es pertinente. Anticipar no pocas denuncias documentadas es labor y tarea valiente del periodismo genuino.

Aeliminar amiguismo o compadrería en JNE, ONPE y RENIEC.

Reza el dicho: guerra avisada, no mata gente.

ACTUALIDAD

Un muerto deja incendio en taller de pirotécnicos

ADEMÁS OTRO TRABAJADOR resultó con graves heridas en local informal en Ate Vitarte.



Un incendio registrado por la explosión de productos pirotécnicos en un taller clandestino en el distrito de Ate cobró la vida de una persona y ocasionó graves heridas en otra.

Más de siete unidades del Cuerpo General de Bomberos Voluntarios del Perú (CGBVP) llegaron al lugar ubicado en la margen izquierda del río Rímac, zona considerada prohibida para la construc-

ción de viviendas.

El jefe de la IV Comandancia Departamental de Bomberos Lima Centro, Mario Casaretto, confirmó que la víctima es un hombre de 42 años, y que los bomberos controlaron el

DATO

FERIAS ACREDITADAS.

Para evitar estas tragedias, Sucamec recomienda a la población y comerciantes acudir solo a las ferias acreditadas por la institución para adquirir los productos pirotécnicos autorizados.

fuego, luego de dos arduas horas de trabajo.

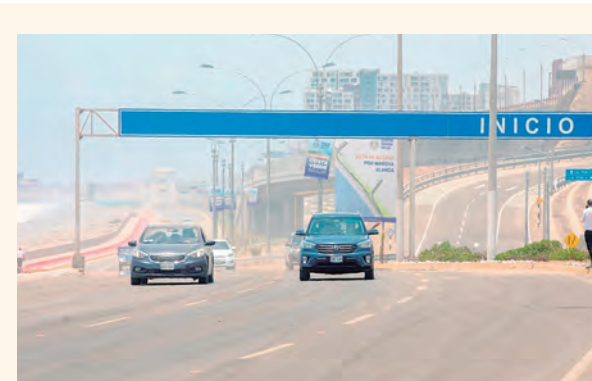
Por otro lado, según información de canal N, el local clandestino se ubicaba aproximadamente a 20 metros del nuevo hospital de Ate, adonde habría sido trasladada la persona herida.

Agentes de la Policía Nacional del Perú se acercaron para levantar información sobre lo ocurrido e iniciar las investigaciones que le permitan determinar las causas del incendio. También se acercaron representantes del Ministerio Público para el levantamiento del cadáver.

En Junín

Tras acciones de inteligencia se logró ubicar y detener a un sujeto en el centro poblado Manankiara, quien habría asaltado a mano armada a una ciudadana, llevándose la suma de S/4000. La intervención fue realizada por efectivos de la Comisaría de Villa Perené.

www.diariouno.pe



CHORRILLOS-LA PUNTA

Inauguran última etapa de la Costa Verde Callao

Hoy será inaugurada la segunda y última etapa de la Costa Verde-tramo Callao, que une Chorrillos con La Punta en 25 minutos y reduce la congestión vehicular a los conductores que van desde el sur hacia el aeropuerto internacional Jorge Chávez.

La inauguración de este último tramo será a las 07.30 a.m. en un

acto que contará con la presencia del saliente gobernador regional del Callao, Dante Mandriotti Castro.

El 19 de noviembre último se abrieron los accesos vehiculares de la primera etapa de esta obra, por donde ya circulan miles de unidades que se dirigen al primer puerto desde Chorrillos y viceversa a través del circuito de playas.

SEÑALA EL SENAMHI

No descartan huaicos en el verano en la capital

Las lluvias en la sierra central de Lima podrían generar huaicos y deslizamientos, entre los próximos meses de enero y febrero, a causa del incremento del cau-

dal del río Rímac, señaló Grinia Ávalos, subdirectora de predicción climática del Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología del Perú (Senamhi). "Las lluvias que se presentan



en la cuenca media y alta del río Rímac definitivamente inciden en la parte baja, donde se encuentra ubicada Lima.

EL PLAYERO

Vamos a la playa en el Metropolitano

A fin de facilitar el acceso y la salida de los veraneantes que acuden a las playas de Barranco y Chorrillos, en la Costa Verde, la ATU pondrá en funcionamiento el servicio especial

"Playero" que operará los sábados y domingos con buses del Metropolitano y el corredor azul, beneficiando a más de 3,500 usuarios al día, informó la entidad.

Los buses llegarán hasta



los paraderos ubicados en las playas Las Sombrillas, Agua Dulce, Pescadores, Mirador de la Herradura y La Herradura.

Emape estrena nuevo nombre

AHORA SE LLAMARÁ Empresa Municipal de Apoyo a Proyectos Estratégicos, pero convoca a viejos y cuestionados funcionarios.



Este 2023, la Empresa Municipal Administradora de Peaje de Lima (Emape) cambiará de denominación social. En adelante se llamará Empresa Municipal de Apoyo

a Proyectos Estratégicos, según han informado con el objetivo de adecuarse a las actuales funciones y nuevas modalidades de inversión previstas en su reglamento. Esos aires

de renovación se opacan, pues se sabe que Rafael López Aliaga nombraría antiguos y cuestionados funcionarios.

Fuentes de EMAPE manifestaron su preocupa-

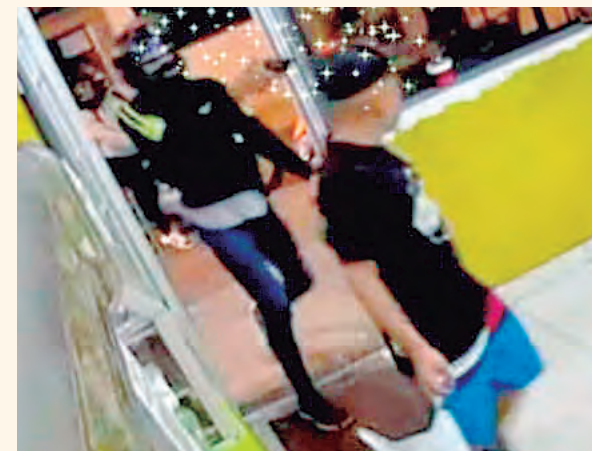
DATO

PERSONAS IDONEAS.

Luis Quispe Candia, de la ONG Luz Ámbar señaló que EMAPE es una importante empresa dependiente de la gestión municipal que debe nombrar en sus distintas áreas, personas idóneas, con experiencia y trayectoria transparente por el bienestar de todos los limeños.

ción por la designación de Humberto Antonio Guzmán Quispe, exgerente de la empresa municipal quien fue denunciado por abuso de autoridad, falsedad ideológica, y lavado de activos. Guzmán asumiría una vez más la gerencia de esta importante institución.

“Con esta designación, el alcalde López Aliaga pondría en riesgo los proyectos sociales que mantiene la empresa, como cientos de escaleras y muros de contención. También los campos deportivos en zonas de escasos recursos de nuestra capital” manifestó un alto funcionario cuyo nombre mantendremos en reserva.



CERRÓ DEFINITIVAMENTE

Asaltan por sexta vez un chifa

Dos delincuentes armados asaltaron por sexta vez en un chifa ubicado en la avenida 12 de Octubre, en el distrito de Chorrillos, robaron a los clientes y se llevaron las ganancias del día del local.

En esa línea, de acuerdo con las cámaras de seguridad, los hampones llegaron a bordo de una moto lineal y amenazaron a los comensales para llevarse sus celulares, además de dinero en efectivo.

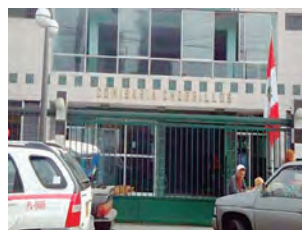
Ante ello, por miedo a que se registren más hechos delictivos de la zona, el propietario de este negocio ha tomado la drástica decisión de cerrar su emprendimiento. En las imágenes se puede observar cómo el delincuente, cubierto bajo el casco de la motocicleta huye mientras su cómplice lo esperaba en la puerta del local para conducir a toda velocidad y escapar de la escena del crimen.

EN CHORRILLOS

Delincuente desfigura a vecino

Con la cabeza rota, el ojo morado y con heridas en el rostro terminó un joven luego de ser atacado sin mediar palabras por un sujeto con antecedentes de robo, luego de que este lo

acusara de haber robado autopartes del vehículo de su hermano en Chorrillos. El agraviado señaló que el agresor responde al nombre de José Luis Quispe Cahua y este lo habría ataca-



do con un revolver. “Bajo encapuchado de un auto y me dijo que yo le había robado a su hermano su radio y sus parlantes”, dijo.

SE AHOGÓ HACE DIEZ DÍAS

Mar vara cuerpo de veraneante

En Chancay, el mar de la playa Río Seco arrojó el cuerpo sin vida de Yenner Gregorio Espinoza, un adolescente de 17 años que fue reportado como desaparecido hace

más de una semana tras haber sido arrastrado por la corriente del mar.

El menor venía siendo intensamente buscado por sus familiares y amigos luego de conocer que había



sido jalado raudamente por las aguas de la playa Chancayllo cuando se metió junto a unos amigos el último 18 de diciembre.

ECONOMÍA

Precalifican cuatro postores para hospitales de EsSalud

Son dos proyectos en Piura y Chimbote que permitirán atender a una población de más de 1.6 millones de usuarios con una inversión total que supera los 1,000 millones de soles a lo largo de 20 años. Los precalificados son el Consorcio conformado por Promotora y Desarrolladora Mexicana de Infraestructura S.A. de C.V. y Currie & Brown México S.A de C.V.; Acciona Concesiones, S.L., IBT Health, LLC., y OHLA Concesiones, S.L.



www.diariouno.pe

Subvencionarán planes de negocios de mujeres rurales e indígenas organizadas

Midagri a través de Agro Rural destinará más de S/ 14 millones para esta finalidad



El Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego (Midagri) indicó hoy que a través de Agro Rural, entregará subvenciones para la implementación de planes de negocio, estimada en 14 millones 982,812 soles, a 234 Organizaciones Agrarias de Mujeres (OAM) beneficiarias en 22 regiones del país.

El objetivo es impulsar emprendimientos y negocios en materia agrícola, forestal, pecuario y artesanal a favor de organizaciones de mujeres productoras rurales e indígenas.

Todo ello, en el marco de la Estrategia de Emprendimiento de la Mujer Rural e Indígena (EEMRI)

El director ejecutivo de Agro Rural, Mirbel Epiquién Rivera, informó que, gracias a esta importante iniciativa ejecutada como parte de la Segunda Reforma Agraria, "se beneficiarán las pequeñas y medianas familias productoras asociadas de las 22 regiones del Perú a intervenir".

En ese aspecto, detalló que, en el departamento de Huancavelica se cuenta con

26 planes de negocios viables, 18 en Áncash, 18 en Pasco, 17 en Amazonas, 17 en Cajamarca, 17 en Puno, 14 en San Martín, 13 en Cusco, 13 en Huánuco, 11 en Lima, 10 en Ayacucho.

También en Apurímac (9), La Libertad (8), Junín (7), Arequipa (6), Lambayeque (6), Moquegua (6), Tacna (6), Madre de Dios (5), Piura (3), Tumbes (3) y Ucayali (01)", puntualizó.

Las cadenas principales que se impulsarán gracias a estas subvenciones serán cuyes, ganado de leche, ga-

llinas, huevos, crianza de cerdos, vacunos, ovinos, alpacas que pertenecen a las actividades pecuarias, comercialización de diversos cultivos como la papa, tuna, plátano, pulpas en acciones agrícolas y telares, diversas artesanías, entre otras.

"Como parte de la estrategia, Agro Rural brindará también asistencia técnica y capacitación a las emprendedoras indígenas y rurales, a fin de fortalecer cada uno de los negocios favorecidos", puntualizó Epiquién Rivera.

PARA EL PRÓXIMO AÑO SE PREVÉ ACCEDER A 14 MERCADOS EXTRANJEROS, ADELANTA EL SENASA

Perú logró 10 nuevos accesos para productos agrícolas en mercados del mundo en el 2022

El Servicio Nacional de Sanidad Agraria (Senasa) del Perú informó que durante este año se logró concretar 10 nuevos accesos fitosanitarios para productos agrícolas peruanos, lo que permitió la entrada de productos como mango, tuna, granadilla, bulbos de amarilis, chirimoya, arándanos, pimientos, ajíes, microplantas de arándanos y planta in vitro de papa a otros países. Estos logros son el resultado de las acciones del Senasa en el ámbito nacional para fortalecer el potencial agroexportador del Perú y diversificar los mercados de destino para los productos peruanos, lo que genera mayores oportunidades comerciales para los productores.

POSICIONAMIENTO MUNDIAL

El Perú es uno de los países agroexportadores que se posiciona en forma progresiva en los mercados de destino como resultado de las medidas sanitarias y fitosanitarias que el Senasa ha implementado en los procesos de exportación, a

través de una norma que regula esta actividad para garantizar que las exportaciones peruanas cumplan con los estándares establecidos por el país importador y las normas internacionales.

En la actualidad, el Perú ha logrado consolidarse en el mundo como el primer país agroexportador de arándano y quinua; el segundo en palta, uva y espárrago y el cuarto país en exportaciones de mango; sin embargo, cada año incrementa sus exportaciones en forma sostenida.

Para el 2023, el Senasa ha proyectado concretar el acceso de uvas frescas a Japón, Chile e Israel; cítricos a Nueva Zelanda y Vietnam; granada a México; palta a Malasia y Filipinas; mango a Malasia; arándanos a Indonesia, pimiento hacia Argentina; cúrcuma, pitahaya y aguaymanto a Estados Unidos, entre otros; para lo cual se coordina con las autoridades y se iniciarán reuniones en enero próximo.



Año Nuevo: Gamarra venderá 3.5 millones de prendas desde S/ 1



El Año Nuevo está por llegar y una típica costumbre es usar una prenda de ropa interior nueva, especialmente amarilla, y el Emporio Comercial de Gamarra ha producido para esta campaña 3.5 millones de unidades cuyos precios se pueden encontrar a partir

de 1 sol.

“Se ha producido aproximadamente 3 millones y medio de prendas de ropa interior, sobre todo de color amarillo que abarca el 50% y el resto se encuentra en rojo, blanco, verde y dorado”, estimó hoy la presidenta de

la Asociación Empresarial Gamarra Perú, Susana Saldaña, a la Agencia Andina.

“Antes el color amarillo llegaba al 80% de las prendas de ropa de interior, pero ahora están llevando muchísimo el blanco y el dorado, es decir, ha cambiado

el gusto de los peruanos en este sentido”, agregó.

Susana Saldaña indicó que en Gamarra se pueden encontrar prendas de ropa interior que cuestan desde 1 sol por unidad, hasta paquetes de 3 por 20 soles, dependiendo de la calidad y talla del producto.

“Se puede encontrar ropa interior desde 1 sol, considerando que Gamarra es producción nacional y lo preferible es comprar dentro de las tiendas y galerías, sobre todo en los pisos altos”, manifestó.

“Las prendas son de algodón de alta calidad, pero a la vez de bajo precio, porque nosotros mismos fabricamos los calzoncillos, bóxer, tangas. Además, le sale cómodo a la gente porque muchas veces compra al por mayor, por docena”, añadió.

CON 135 MIL BARRILES DE PETRÓLEO Y 731 MILLONES DE PIES CÚBICOS DE GAS NATURAL

Lote I de Talara: Petroperú mantiene producción óptima y sostenida

Petroperú, la empresa estatal de hidrocarburos del Perú, informó que durante su primer año a cargo de la operación del Lote I, ubicado en la región de Piura, ha mantenido una producción óptima y sostenida, alcanzando caudales promedio de 506 barriles de petróleo por día (BOPD) y 3.4 millones de pies cúbicos de gas natural por día (MMPCD). Asimismo, refirió que en este periodo, en promedio se operan 209 pozos que han acumulado una producción de 135.3 miles de barriles de petróleo fiscalizado y 731 millones de pies cúbicos de gas natural, generando ingresos acumulados de 13 millones de dólares y 2.7 millones de dólares, respectivamente.



El pollo a la brasa fue el plato más pedido por delivery en Perú este 2022

El informe de PedidosYa, una plataforma de comercio electrónico rápido, reveló que el ¼ de pollo a la brasa con

papas fritas fue el plato más pedido por delivery en el Perú durante el 2022.

Además, según el informe, el top 5 de productos más pedidos en Perú entre enero y noviembre de 2022 está compuesto por: ¼ de pollo con papas, hamburguesa con queso, chiu chiu, caldo de gallina

y sopa criolla. El CEO de PedidosYa, Esteban Gutiérrez, destacó que el quick-commerce (comercio electrónico rápido) ha llegado para quedarse en el Perú y América Latina.

El estudio también reveló que Lima, Arequipa y Trujillo fueron las ciudades que más pedidos realizaron a través de la plataforma y que noviembre y agosto fueron

los meses con más pedidos. Además, se hicieron la mayoría de los pedidos a las 8 de la noche y se recorrieron 33 millones de kilómetros en entrega de pedidos en Perú durante el año.

Además, se informó que en la región latinoamericana, los productos más pedidos fueron las empanadas y los helados.



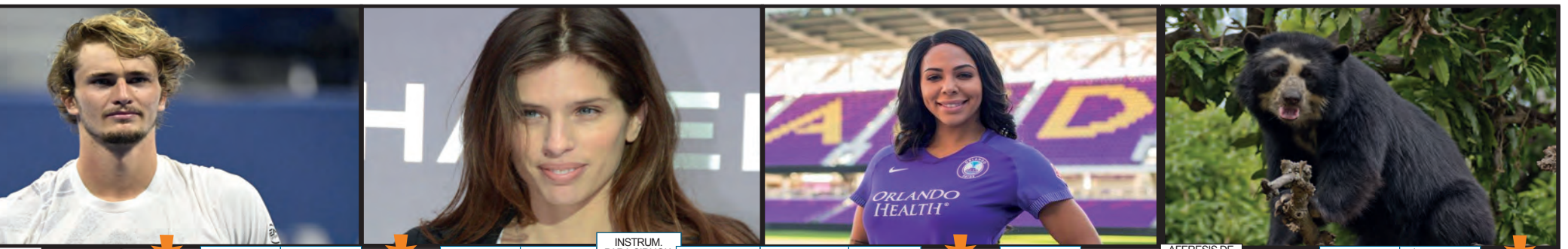
Caja Sullana
¡Juntos, lo extraordinario es posible!

REMATE PÚBLICO N° 11 y 12-2022



Se rematarán las joyas de los préstamos y renovaciones impagas de Las Tiendas: Principal, Talara, Tumbes, Piura, Piura Centro, Paita, Huacho, Sechura, Trujillo, Chimbote, San Borja, Los Olivos, Balta Mercado, Jesús María, Moshoqueque, Arequipa, Lima Centro, Comas, Chulucanas, Gamarra, Lambayeque, Ventanilla, Chepén, Huaral, Ilo, Wanchaq, San Juan de Lurigancho de CMAC Sullana, vencidos al 27-10-2022 y al 01-12-2022.

DÍA : 31-12-2022
HORA : 11:00 a.m.
LUGAR : Plaza de Armas N° 138 Oficina Principal-Sullana

NOTA: Según Procedimiento de Crédito Preudario - Remate de Joyas, Las joyas que no son vendidas en una segunda subasta pública se adjudicarán a La Caja Municipal de Sullana.



INICIA E ENA	TERREMOTO, SEISMO "EL GRAN DIOS BROWN"	PUERTO E MOQUEGUA	CAPITAL DE LARECAJA	PREFIJO OIDO	HIT DE LAS KETCHUP	INSTRUM. PARA CIRUGIA ABDOMINAL	ACERCARSE, APROXIMARSE	DUO CON IRMA CESPEDES	CAPITAL DE KENIA	VOCALES SIN U	AFERESIS DE AHORA NO LE PIDAN PERAS GARANTIA, FIANZA	LASTIMAR, HERIR	ALFRED TENNYSON	
			AVENA (INGLES)			LA NAVE DE NOE		MONEDA DE SAMOA	ANADIR LA YAPA			CLUB DE SULLANA		
M-2018 DT MEXICO	AZAR, ALBUR	GRANERO SOBRE PILARES		GOLEADOR PERU 1994	PREFIJO ENCIMA			HIJO DE ENO Y PERIBEA			VACIO, INSUSTANCIAL			
			GUERRA (INGLES)			TOSTAR, SOASAR			ALBUM "CORRE CORREDIVA"				DE HUESO	RIO DE FRANCIA
			TURNER ...KENNEDY		OTRA COMO "TU, TU"		SABILA, ACIBAR			ANTONIO ... "PAISAJE INMUTABLE"			TONTO, VOZ FAMILIAR	
	TRAMPA EMBUSTE				ALBUM 1970 "CANTO LIBRE"			HIJO DE ETRA Y EGEO	FOR (INGLES)			CESTA DE PESCADOR		
ENTOS MALA ANA"	CRONICO		PATRIARCA DEL ARCA NORMAL, LOGICO	ESLABON DE CADENA	CAPITAL DE FLAM	EXCRACK "CHOLO"		NOMBRE DE DEMBELE		SIDA, HERPES, SIFILIS, ETC.	"ES MENTIROSO"	TRUCHA MARINA	DODO, AVE EXTINTA	
						REVOLVER O PISTOLA			PADRE DE ABRAHAM	COLCHA DE PLUMAS			HERVIR UN LIQUIDO	
	VOCALES FUERTES	ARQUERO DEL AJAX	"LOS OJOS DE ELSA"	4 EN IMPERIO INCA			DIOS GR. DEL SIRVE PARA FREIR					BALLENA ASESINA		PREFIJO UN BILLON
INSANOS, DEMENTES				ACCION DE DELATAR		"GENITE COMUNO"				CABARET DE PARIS	CONDI- MIENTO		TIWICHACHO "MILLO"	
					ACTRIZ "MOTINA A BORDO"	LAS VOCALES		DUO CON LA LIMENITA	RO EN LUGO Y LA CORUÑA		RIO DE SUJZA	DORSAL DE BALE		
	VIDEO-ARBIT- RALE	"MASAY PODER"	"ROSAS A CREDITO"		LA PARCA MAS JOVEN		ALIMENTO DIARIO	11 ROMANOS DESNUDA, EN CUEROS	NOBEL 1980 DE LA PAZ	PASCUA (INGLES)			CUADRO DE HORTALIZAS	
	TAMIZAR, CERNER		"LARISA FOJAY"		DORSAL 6 ALANZALIMA	PALO DE LABRANZA	POLLO CASTRADO EL 19 MANCH. CITY	"SOLARIS"			ALAN RESNAIS			
		ESTADO, PAIS					"LADUENA "SOY YO"			LICOR DE MELAZA			ALMAGRO LA DIRIGE	
					SOMBRERO (INGLES)					TRUCHA MARINA				
					CANTAUTOR KIRI		UNIDAD DE LUMINANCIA	YO (ITALIANO)		GRITO TAURINO				
	RITMO BRASILENO GOLEADOR PERU 2003						"RAPSOdia "BARBARA"	BUFALO DE LAS CELEBES						



Sopa de letras

Instrucciones: Encuentra en la sopa de letras las palabras escondidas, éstas pueden encontrarse en cualquier dirección.

CAPITALES DE ASIA

- Bagdad
- Bangkok
- Beirut
- Daca
- Damasco
- Doha
- Islamabad
- Jerusalén
- Kabul
- Katmandú
- Manila
- Nicosia
- Pekín
- Pyongyang
- Riad
- Seúl
- Singapur
- Teherán
- Tokio
- Yakarta

Z	M	G	J	E	R	U	S	A	L	E	N	Ñ	Z	A	D	F	R	L	K	G	V	A	T	J
M	Ñ	Z	Z	O	H	E	Y	U	H	Q	U	Z	Ñ	Q	Z	G	U	T	L	A	M	P	E	K
Y	P	D	N	F	L	O	H	Z	B	E	E	N	P	I	M	D	L	V	U	A	A	E	F	A
N	A	A	V	U	S	I	S	K	A	L	O	Z	I	O	Ñ	A	U	O	R	N	P	S	W	
Ñ	A	V	B	L	T	E	H	E	R	A	N	N	U	C	Q	Y	I	B	O	G	I	A	E	A
H	J	A	J	K	J	U	Z	C	I	Ñ	O	A	E	T	O	C	Y	W	A	T	L	E	T	M
F	K	A	O	U	Ñ	D	U	Y	A	U	V	A	D	G	E	S	B	K	Ñ	M	A	J	B	Ñ
K	Y	H	A	I	D	A	L	S	E	W	F	O	A	W	N	W	I	T	W	U	A	T	G	L
B	M	C	I	L	U	M	E	N	C	Ñ	I	A	H	S	A	G	A	U	R	T	L	Q	Y	
A	W	X	F	A	I	A	Z	O	I	H	A	K	E	E	A	S	Y	Ñ	S	A	R	G	S	I
N	K	J	A	O	I	S	E	U	L	P	M	O	I	Z	H	S	H	G	R	G	A	P	K	I
G	K	O	U	W	H	C	E	H	A	X	E	T	Q	A	O	A	S	Q	N	D	K	V	I	Y
K	Z	Q	G	U	A	O	R	A	M	I	A	H	H	M	R	L	B	R	Ñ	O	A	W	T	H
O	H	E	U	H	C	S	W	K	T	D	J	O	V	U	V	Y	W	J	T	T	Y	V	Ñ	H
K	A	T	M	A	N	D	U	V	E	X	D	I	G	Ñ	E	E	E	Q	T	G	Q	P	W	K
A	R	E	A	I	X	G	P	B	F	A	M	H	M	A	T	T	T	V	Y	U	K	G	D	J
P	N	C	K	I	W	I	J	L	D	K	A	S	I	N	G	A	P	U	R	I	B	U	A	C
Z	T	E	W	E	A	U	O	G	J	H	U	A	P	Ñ	A	W	V	G	U	P	T	N	I	G
T	P	A	U	Q	I	G	A	Z	O	W	I	D	E	E	J	D	A	C	A	E	A	I	R	A
U	V	E	U	Y	O	B	H	I	F	I	O	V	O	C	B	W	E	I	X	V	D	Ñ	U	I

Sudokus

429

	9	8		1		6		
				8				
6					2			
	4	9				7		
5		7				4		8
	1			7	5			2
	5		6				3	
2			8		3			4

430

	4					7		
				7	6	1		
3			8					
6	8				5	3		7
		2		9				8
				6				
5			3	7				6
8					9			2
			5				9	

431

		3				1		8
8	2	9		3	5			
4		7						5
		4		2	6			
							8	7
				8	3	4		
							6	4
				8				
9	6	2					1	3

Buscafiguras

Encuentra la figura que no se repite



Solucion grama

A	L	I	E	N	F	A	T	A	L	F	U	T	U	R	O	E	T	E	S	P	T	A	R	L	A	S	D	E	L	R										
A	M	A	V	E	L	E	R	O	A	L	A	L	A	R	U	A	N	E	N	B	L	M	S	T	R	E	E	T	A	L	O	E	L	R						
L	O	M	A	S	A	L	A	L	P	V	A	C	T	U	R	O	S	P	A	N	E	A	R	A	L	A	S	P	N	E	A	R								
S	E	U	N	S	T	A	L	G	E	R	E	U	R	O	S	E	L	E	A	B				G	M	C	E	D	R	E	I	R								
T	O	R	E	N	I	E	L	A	C	A	L	A	C	A	L	E				E	N	E	R	O	N	A	L	D	E	A	I									
O	T	O	N	A	C	K	V	E	N	U	S	A	D	O	R	I	N	E	S	B	E	L	T	A	S	A	R	O	N	D	A	R	C							
O	A	N	O	N	E	P	R	E	C	I	O	V	E	L	L	O	E	S	I	N	I	R	A	O	L	L	I	O	N	T	R	A	T	O	U	O	R	C	I	H
C	O	N	A	N	O	D	I	N	P	A	C	I	N	O																										

Soluciones sudokus

426 427 428

7	4	9	8	1	5	3	6	2
3	1	2	6	7	9	8	5	4
5	8	6	3	2	4	7	9	1
9	5	1	2	8	3	6	4	7
4	6	7	5	9	1	2	3	8
8	2	3	7	4	6	5	1	9
2	3	4	1	6	8	9	7	5
6	9	8	4	5	7	1	2	3
1	7	5	9	3	2	4	8	6

5	2	1	7	6	3	4	8	9
6	7	3	4	8	9	1	2	5
9	8	4	5	1	2	3	7	6
2	3	9	1	5	8	7	6	4
7	5	6	9	2	4	8	1	3
4	1	8	6	3	7	9	5	2
3	6	7	8	4	5	2	9	1
8	4	5	2	9	1	6	3	7
1	9	2	3	7	6	5	4	8

7	9	6	1	8	5	3	4	2
3	1	8	6	4	2	5	9	7
4	5	2	3	9	7	6	8	1
2	8	3	5	6	4	1	7	9
6	7	9	8	3	1	4	2	5
1	4	5	2	7	9	8	3	6
9	3	7	4	1	6	2	5	8
5	6	4	9	2	8	7	1	3
8	2	1	7	5	3	9	6	4

INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURAS DE TRANSPORTE SUPERA LOS USD 467 MILLONES EN 2022

Carreteras y puertos lideraron las inversiones de noviembre con más de USD 21 millones



La inversión en infraestructuras de transporte es uno de los aspectos más importantes para el crecimiento del país. La adecuada ejecución de obras contribuye a mejorar la calidad de vida de los peruanos, permite la integración territorial, facilita las exportaciones e importaciones de productos, incrementa la cobertura y calidad de

servicios públicos y conecta personas; en ese sentido, el Organismo Supervisor de la Inversión en Infraestructura de Transporte de Uso Público (Ositrán), informó que entre enero y noviembre de 2022, las inversiones en las 32 infraestructuras concesionadas alcanzaron los USD 467, 40 millones.

El mayor dinamismo de las inversiones se reflejó en la infraestructura del Metro con USD

180,10 millones ejecutados por la línea 2 del Metro de Lima y Callao; seguido la red vial con USD 136,88 millones; puertos con USD 116,66 millones y aeropuertos con capitales por USD 33,74 millones.

CIFRAS DE NOVIEMBRE

En el penúltimo mes del año, las inversiones alcanzaron los USD 24,35 millones, sustentadas principalmente por los capitales de carreteras

con USD 11,18 millones, destacando la Red Vial N° 4 (Pativilca-Puerto Salaverry) con USD 3,66 millones e IIRSA Sur Tramo 4 (Azángaro-Inambari) con USD 3,51 millones.

En los puertos destacó la inversión de USD 6,34 millones ejecutada por DP World Callao S. R. L., concesionaria del Nuevo Terminal de Contenedores Sur del Primer Puerto Nacional; mientras que los

administradores del Terminal Norte Multipropósito del Callao y del Terminal Portuario Multipropósito de Salaverry dinamizaron USD 2,04 millones y USD 1,43 millones, respectivamente.

DESDE EL INICIO DE LA CONCESIÓN

La inversión acumulada en infraestructura de transporte realizada a través del mecanismo Asociación Pública Pri-

vada (APP), a noviembre de 2022, sumó USD 10 453 millones, lo que representó el 62,86 % del total del compromiso de inversión de las concesionarias, el cual supera los USD 16 628 millones.

Respecto al nivel de avance, la infraestructura vial representa el 95,77 %; seguido por los capitales en puertos 64,66 %; vías férreas 52,85 % y aeropuertos 22,84 %.

ONU rechaza restricciones impuestas a mujeres

El secretario general de la ONU, António Guterres, ha denunciado las restricciones impuestas por los talibanes a las mujeres y niñas en Afganistán en cuanto a empleo y educación como violaciones injustificables de los derechos humanos que deben ser revocadas. Estas restricciones se han impuesto después de que las autoridades talibanas prohibieran a las ONG y organismos internacionales contratar personal femenino.



www.diariouno.pe

Putin prohibió suministro de petróleo a países que limiten precio

El hecho responde a las acciones no amistosas y contrarias al derecho internacional de EEUU y sus aliados

El presidente de Rusia, Vladimir Putin, firmó este martes un decreto con las contramedidas a la imposición por Occidente de un tope de precio al petróleo ruso, prohibiendo el suministro a los que adopten esas sanciones.

Según detalla el decreto, no se enviará el crudo a personas jurídicas y físicas extranjeras, siempre que los contratos para estos suministros prevean directa o indirectamente la utilización de un mecanismo de limitación de precio. Asimismo, el documento entrará en vigor el 1 de febrero de 2023 y será válido hasta el 1 de julio de 2023.

La prohibición de suministro de productos derivados del petróleo nacional se aplicará «a partir de la fecha que determine Moscú, pero nunca antes de la fecha de entrada en vigor del decreto».



Al mismo tiempo Putin se reserva el derecho, mediante un párrafo aparte, de tomar decisiones especiales sobre el suministro de petróleo y productos derivados, cuya aplicación prohíbe la disposición.

El Ministerio de Energía estará encargado de supervisar

periódicamente la aplicación del decreto presidencial. También se otorgó a la entidad el derecho, de acuerdo con el Ministerio de Finanzas, a dar explicaciones oficiales sobre la aplicación de este decreto. El grupo de trabajo interdepartamental sobre cuestiones relacionadas con el sector de los combustibles y la

energía se encarga de supervisar su aplicación.

Igualmente, los países occidentales prohibieron a sus empresas prestar servicios de transporte, financieros y de seguros a los petroleros que transportan petróleo de Rusia a un precio superior al acordado.

China protesta por visita de parlamentarios japoneses a Taiwán

China ha protestado enérgicamente por la visita de una delegación de 12 parlamentarios japoneses a Taiwán, que se realizó del 26 al 29 de diciembre de 2022. Según el portavoz del Ministerio de Asuntos Exteriores de China, Wang Wenbin, los políticos japoneses están persiguiendo sus propios intere-

ses políticos y están montando un "show" al visitar la región taiwanesa de China. Wenbin también llamó a Japón a respetar el principio de una sola China y las normas básicas de relaciones bilaterales, a suspender contactos oficiales con Taiwán y no enviar "señales falsas" a las fuerzas separatistas en la isla. Las

relaciones entre Taiwán y la China continental se restablecieron solo a nivel empresarial e informal a finales de la década de 1980, después de haberse roto en 1949 después de la guerra civil china.



Colombia y Ecuador fortalecerán acuerdos policiales fronterizos



El Ministerio de Defensa ecuatoriano y la Policía nacional de ese país, informaron este miércoles que altos mandos militares de ese país y de la frontera Colombia se reunieron para «fortalecer la vigilancia y control en la frontera común».

Para la reunión en la frontera población de Ipiales, al norte de Ecuador, fueron convocados el jefe del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas de Ecuador, general Nelson Proaño, el comandante general de las Fuerzas Militares de Colombia, Helder Fernán Giraldo, y el comandante del Ejército Nacional de Colombia, Luis Ospina, reseñó en twitter la Policía Nacional de Ecuador.

Vale recordar que Gustavo Petro, presidente de Colombia, el 15 de diciembre señaló en redes que durante una llamada telefónica con su homólogo ecuatoriano, Guillermo Lasso, coordinaron iniciar el desarrollo de operaciones conjuntas

en la frontera de ambos países y activar los mecanismos binacionales para la protección del área de jurisdicción conjunta que comparten ambas naciones andinas.

Luego, el 17 de diciembre, oficiales de las Fuerzas Armadas colombianas y ecuatorianas se reunieron para la coordinación en el Carchi y posteriormente, el 19 de diciembre, Luis Lara, ministro de Defensa de Ecuador, anunció que finalmente este miércoles 28 de diciembre las autoridades de ambos países sostendrían un encuentro oficial para fijar parámetros del Plan de Protección de la frontera común.

El objetivo es fijar ejes críticos del nuevo plan en materia de lucha contra el narcotráfico y la violencia armada, flagelos que se intensificaron en años recientes, especialmente durante el mandato del expresidente Iván Duque, en Colombia.

Elon Musk: todas las redes censuran por órdenes de Washington

Los 'Twitter Files' de Matt Taibbi dan cuenta de la confabulación entre las redes y la Casa Blanca

Elon Musk, CEO de Twitter, ha denunciado la censura en las redes sociales por parte de las empresas de redes sociales, a veces con la participación del gobierno y a veces bajo su dirección explícita. Esto surgió después de que los "Archivos de Twitter" revelaron cómo las agencias de inteligencia de Estados Unidos exigieron a Twitter que censurara cuentas que contradecían la narrativa de la Casa Blanca. Musk también confirmó la veracidad de estos alegatos luego de que el periodista Glenn Greenwald denunciara que algunos liberales habían estado diciendo que Matt Taibbi, el creador de los "Archivos de Twitter", tiene problemas mentales y necesita terapia.

LOS "ARCHIVOS DE TWITTER"

Son una serie de publicaciones de mensajes entre los directivos de Twitter y grandes medios de comunicación y agencias de inteligencia de Estados Unidos que muestran cómo se han coordinado para censurar información sobre corrupción



del hijo del presidente de EE. UU., Hunter Biden, y para apoyar a líderes progresistas como los presidentes de Venezuela, Cuba y Brasil. Matt Taibbi, el creador de estos archivos, ha denunciado cómo la Agencia Federal de Investigaciones de EE. UU. actúa como portero de un programa de vigilancia y censura de redes sociales que incluye a varios departamentos gubernamentales y a la CIA. Además, Taibbi ha afirmado que cerca de

las elecciones presidenciales de EE. UU. en 2020, las agencias federales "abrumaron" a Twitter con solicitudes de censura de cuentas y que la red social recibió instrucciones de las agencias para controlar la moderación de noticias de política interna y externa.

EJECUCIÓN DIGITAL POR APOYO AMADURO, LULA O DÍAZ-CANEL

Según Matt Taibbi, las agencias de inteligencia de Estados

Unidos enviaban listas con más de mil cuentas de Twitter a las que llamó su "ejecución digital". Estas cuentas eran consideradas pro-Maduro, pro-Cuba, pro-Rusia, etc. y su "infracción" consistía en incluir enlaces a publicaciones a favor de los presidentes de Venezuela y Cuba, o en contra del presidente brasileño Jair Bolsonaro o a favor del entonces precandidato y ahora presidente electo de Brasil, Luiz Inácio Lula Da Silva.

Atravesan la sexta ola de contagios pero las autoridades anunciaron que igual habrá carnaval 2023

Panamá reporta en una semana 2.817 casos de covid y 13 muertes

Las autoridades sanitarias de Panamá reportaron 2.817 casos y 13 fallecimientos por la covid-19 entre el domingo 18 y el sábado 24 de diciembre, reportó EFE, con lo que se eleva a 1.023.778 la cifra de contagios y a 8.568 la cifra de fallecidos por la enfermedad. El informe epidemiológico semanal, difundido este martes por el Ministerio de Salud (Minsa) de Panamá, detalló que hasta el pasado sábado habían 5 ingresados en la Unidad de Cuidados Intensivos (UCI), 120 en sala y 3.951 contagiados haciendo aislamiento domiciliario, en medio de lo que ya decretaron como la sexta ola de la pandemia.

Desde el 9 de marzo de 2020, cuando se registró el primer caso de contagio en el país, se han recuperado 1.011.135 personas. En los últimos siete días se realizaron 23.498 pruebas con una tasa de positividad del 12%. Panamá ha aplicado 8.696.949 dosis de vacunas contra el COVID-19, incluyendo dosis para inmunosuprimidos, y 492.674 dosis de la vacuna

pediátrica de Pfizer para niños de 5 a 11 años.

CARNAVAL 2023 VA A PESAR DE LA SEXTA OLA DE COVID

En medio de la sexta ola, el ministro de Salud de ese país mesoamericano, Luis Francisco Sucre, aseguró que durante el repunte, dicha enfermedad «ha sido muy controlada» y confirmó la realización de los carnavales 2023 y el Desfile de la Mil Polleras (Las Tablas, Los Santos), reportó el medio panameño TvN-2.

Sucre refirió que el Gobierno ha comprado tratamientos antivirales para las personas en riesgos y exhortó a la población a completar el esquema de vacunación y al autocuidado con las medidas sanitarias para reducir el riesgo de la enfermedad.

Vale recordar que parte importante de la economía del ismo depende del turismo y las festividades carnavales son una fuente de ingreso para todo el país.

EXP. N° 16787-2022-NC

Ante mi despacho notarial se presenta **MARIA LAURA TEJEDA BALLONA**, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su madre **MARIA DEL SACRAMENTO BALLONA BANCES VDA DE TEJEDA**, fallecida el día **14 DE SETIEMBRE DE 2019**, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima, 16 de diciembre del 2022, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. 4289975 - 4281934/ notsama@notariasamaniego.com y nocontenciosos@notariasamaniego.com.

EXP. N° 16691-2022-NC

Ante mi despacho notarial se presenta **CLARA ROMERO MORENO**, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su madre **VICTORIA MORENO LOPEZ VDA DE ROMERO**, fallecida con fecha **20 de mayo de 2019**, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia, Lima, 14 de diciembre de 2022, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. 4289975 - 4281934/ notsama@notariasamaniego.com y nocontenciosos@notariasamaniego.com.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BREÑA
SUB GERENCIA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
ARCHIVO CENTRAL REGISTRO CIVIL
EDICTO MATRIMONIAL
De conformidad con lo dispuesto en el artículo 250° del Código Civil, hago saber que don **PEDRO LUIS DIAZ CUBILLOS**, de 26 años de edad, Estado Civil SOLTERO, natural de LIMA - LIMA - LIMA, nacionalidad PERUANO, Ocupación INGENIERO; domicilio en JR. RECUAY 385 INT. 109 - BREÑA y doña **NOEMI BETSABE CONTRERAS STARRIPA**, de 26 años de edad, Estado Civil SOLTERA, natural de LIMA - LIMA - LIMA, nacionalidad PERUANA, Ocupación PUBLICISTA; domicilio en PSJ. SAN MARTIN 148 - LIMA, pretenden contraer matrimonio civil en esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento, podrán denunciarlo dentro del término de 8 días, en la forma prescrita en el Artículo 253° del código civil.
BREÑA, 28 DE DICIEMBRE DEL 2022
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BREÑA
ABOG. JASIKAY SISAY CALDERÓN HINOJOSA
JEFA DE LA UNIDAD DE TRÁMITE DOCUMENTARIO,
ARCHIVO Y ATENCION AL CIUDADANO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BREÑA
SUB GERENCIA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
ARCHIVO CENTRAL REGISTRO CIVIL
EDICTO MATRIMONIAL
De conformidad con lo dispuesto en el artículo 250° del Código Civil, hago saber que don **ANTOLIN HOYOS CUBA**, de 60 años de edad, Estado Civil SOLTERO, natural de CAJAMARCA - CUTERVO - QUEROCCOTILLO, nacionalidad PERUANO, Ocupación TEC. FARMACÉUTICO; domicilio en PL. CRNL. FRANCISCO BOLOGNESI 582 - BREÑA y doña **MARIA MAGDALENA DEXTRE ROSAS**, de 49 años de edad, Estado Civil SOLTERA, natural de ANCAHUSH - CARHUAZ - CARHUAZ, nacionalidad PERUANA, Ocupación REPOSTERA; domicilio en JR. IQUIQUE 856 - BREÑA, pretenden contraer matrimonio civil en esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento, podrán denunciarlo dentro del término de 8 días, en la forma prescrita en el Artículo 253° del código civil.
BREÑA, 28 DE DICIEMBRE DEL 2022
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BREÑA
ABOG. JASIKAY SISAY CALDERÓN HINOJOSA
JEFA DE LA UNIDAD DE TRÁMITE DOCUMENTARIO,
ARCHIVO Y ATENCION AL CIUDADANO



Infraestructura para la construcción de edificios inteligentes

Actualmente, estamos viendo el sector de la construcción está innovando constantemente, trayendo cada vez más proyectos inmobiliarios centrados en tener las últimas tendencias tecnológicas, es por esto que ahora como un esfuerzo de poder brindar hogares que puedan resistir una gran cantidad de equipos conectados, las constructoras están invirtiendo en el desarrollo de proyectos de edificios inteligentes.

En el Perú, existen proyectos ya concluidos como la nueva sede del Banco de la Nación que fue el primer edificio verde del estado con la Certificación LEED y la Biblioteca Nacional, que cuenta con infraestructura de redes que les permite tener una serie de recursos informáticos y sistemas de conservación de documentos.

“Es por esto que para poder integrar las tecnologías de la información y agilizar las operaciones, así como minimizar el consumo de energía, la industria de la construcción



necesita de soluciones de redes que puedan integrar la digitalización y la nueva tecnología de la información en todos sus procesos para ayudar a mejorar la calidad de vida de todos sus usuarios”, comenta Fernando Bocanegra, Regional territory manager Cono Norte de Nexxt Solutions Infrastructure.

Acá es donde entra el Internet de las Cosas (IoT), este viene a ayudar a transformar el sector

de la construcción, permitiendo que los diferentes sistemas usados dentro de la arquitectura de los nuevos edificios se encuentren conectados y puedan transmitir información de manera inmediata, siendo los sistemas como el de seguridad, iluminación, climatización o de gestión de TI. En general, estos se comunican por medio de la red de IP general para compilar información y que cada

uno de los puntos de conexión tengan un desempeño deseado.

La nueva normalidad en conjunto con la digitalización masiva y sus nuevas tendencias como el trabajo híbrido y la búsqueda de una mayor responsabilidad ambiental han obligado a las constructoras a adoptar nuevas prácticas al momento de la ejecución de proyectos inmobiliarios. Estas necesitan infraestructuras cada vez más

completas y eficientes que puedan satisfacer las necesidades de conectividad que sus potenciales clientes esperan.

Nexxt Solutions Infrastructure busca estar a la vanguardia de las soluciones de cableado estructurado para ayudar a las constructoras a cumplir con sus objetivos de negocio. Estas se enfocan en:

- Soluciones para convergencia digital en edificios inteligentes
- Soluciones para centros de datos y cuartos de telecomunicaciones
- Soluciones para infraestructura de seguridad

Además, podemos encontrar un portafolio especializado que se adapta a lo que cada cliente necesita:

- Soluciones de categoría 6A que cumplen con la normatividad de edificios inteligentes
- Soluciones de cableado para exteriores
- Gabinetes y racks para centros de datos, cuartos de telecomunicaciones y edge
- Conectores especializados MPTL para enlaces en lugares complejos.

6 tips de ahorro para alcanzar tus metas este 2023

El 2022 ya casi llega a su fin, y el inicio de un nuevo año es siempre una buena oportunidad para trazar nuevos objetivos, ya sean profesionales, personales o financieros. Contar con el hábito del ahorro, sin duda, hará más sencillo lograrlos. Por ello, el ABC del BCP (www.viabcp.com/campus-abc) comparte algunos consejos para aprender a ahorrar y comenzar el 2023 con el pie derecho.

1. Ponle nombre a tu ahorro (metas): Saber qué quieres lograr te dará motivación para ahorrar y ser constante. Por ejemplo, ese viaje que siempre anhelaste, una maestría en el área de tu expertise o la inicial de tu primer “depa”.

2. Ordena tus finanzas:

Identifica tus ingresos y egresos mensuales y arma un presupuesto. Esto te dará mayor claridad sobre el monto que puedes destinar al ahorro.

3. Separa tus ahorros: Evita la tentación de gastarlos



abriendo una cuenta adicional que permita tener este dinero separado del que usas diariamente.

4. Sé realista: A todos nos gustaría poder ahorrar grandes sumas desde un inicio, pero no siempre es posible. Debes trazarte metas alcanzables que se adapten a tus posibilidades y te permitan seguir con el plan sin descuidar otros gastos.

5. Mantente pendiente: Monitorea tus finanzas periódicamente y verifica que estés cumpliendo tu presupuesto. En caso te des cuenta de que no, es hora de ponerlas en orden reduciendo o eliminando aquellos gastos que no son necesarios.

6. Sé constante: Ningún hábito se crea de la noche a la mañana. Con organización, esfuerzo y disciplina podrás conseguirlo. Así ahorres un sol, te ayudará a formarte el hábito.

Ten en cuenta estas recomendaciones para manejar tus finanzas personales de la mejor manera posible. Para más tips sobre el ahorro, visita los cursos gratuitos del ABC del BCP (www.viabcp.com/campus-abc).



Implementada con modernos equipos tecnológicos.

EN EL NORTE DEL PAÍS

Caja Sullana impulsa primera biblioteca inclusiva

Con el objetivo de promover un espacio inclusivo para personas con discapacidad visual, Caja Sullana impulsó la creación de la primera biblioteca inclusiva del norte del país, mediante el auspicio a la Teletón "Leer sin ver" organizada por la Asociación Provincial de Ciegos de Sullana (APCIS).

"La lectura es el camino hacia el conocimiento y su hábito contribuye al desarrollo de la imaginación, la creatividad, enriquecimiento de vocabulario y capa-

cidad de pensar. En el marco nuestra política de Responsabilidad Social, auspiciamos este importante proyecto inclusivo que busca garantizar el acceso a la información y a la cultura sin restricciones", expresó Óscar Agurto Saldarriaga, gerente de Imagen Corporativa de Caja Sullana.

Este nuevo espacio está implementado con modernos equipos tecnológicos: un escáner lector inteligente Omnireader,

un software lector de pantalla Jaws y una computadora de mesa Core I5 de última generación que permitirán brindar una mejor atención a este grupo vulnerable.

Por su parte, Sonia Gutiérrez Condeza, presidenta de la Comisión de Desarrollo Humano y Responsabilidad Social, y miembro de la Junta General de Accionistas de Caja Sullana agradeció el apoyo de las diferentes instituciones y hacer posible este pro-

yecto. Asimismo, solicitó a la próxima gestión que continúe con la implementación de este ambiente inclusivo.

"Agradezco el apoyo de todas las instituciones y de la sociedad civil por colaborar y cumplir este sueño, asimismo, invito a las personas adultas mayores con discapacidad visual y baja visión, para que accedan al uso de los equipos adquiridos", indicó Gilberto Julca, jefe de la Oficina de Atención a las Perso-

nas con Discapacidad.

Caja Sullana es una empresa certificada en Responsabilidad Social Empresarial con la norma WORLDCOB CSR: 2011.3 por la Confederación Mundial de Negocios, con sede en Houston, Estados Unidos de Norteamérica. El compromiso como empresa socialmente responsable le permite fomentar el crecimiento económico, el cuidado del medio ambiente y el bienestar social.

FE DE ERRATAS DE PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO

SE ACLARA QUE LOS TITULARES REGISTRALES DEL PREDIO UBICADO EN PLAN INTEGRAL PAMPAS DE SAN JUAN MANZANA J. LOTE 27 PUEBLO JOVEN CARLOS MARIATEGUI, DISTRITO DE SAN JUAN DE MIRAFLORES, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA (IDENTIFICADOS MUNICIPALMENTE AA.HH. JOSE CARLOS MARIATEGUI EX. COOP. VIV. VILLA MERC. MZ. J. L. 27 PAMPAS DE SAN JUAN C.P. PAMPAS DE SAN JUAN), SOLICITADO POR DOÑA SILVIA ELIZABETH BERROSPÍ ERMITAÑO, CON DNI N° 09134202 Y SU CÓNYUGE DON GODOFREDO INGA PÉREZ, CON DNI N° 43540289 SON DON ROBERTO FERNANDO PAJUELO RAMÍREZ Y DOÑA JULIA AIDA POLO AVAÑOS, Y EL CÓDIGO DE PREDIO ES P03131677 DEL REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE DE LIMA. LIMA, 13 DE DICIEMBRE DEL 2022.

Rubén Darío Soldevilla Gala
Abogado - Notario de Lima

NC-1899.- ANTE MÍ, ISABEL ELCIRA DIAZ RAMÍREZ, CON DNI N° 19223100, REPRESENTADA POR JENNY ISABELLA SANCHEZ DIAZ, CON DNI N° 42913139, SEGÚN PODEER INSCRITO EN LA PARTIDA ELECTRÓNICA N° 14598258 DEL REGISTRO DE PODERES DE LIMA, HA SOLICITADO AL AMPARO DE LA LEY 27333, DEC. SUP. N° 035-2006-VIVIENDA Y LEY 26662, LA PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO A SU FAVOR DE UN PREDIO CONFORMADO POR EL LOTE 5, MANZANA I CON UN ÁREA DE 140.00 M², (ES PARTE DEL LOTE N° 3 DEL FUNDO RINCONADA), URBANIZACIÓN CHORRILLOS, DISTRITO DE CHORRILLOS, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA, INSCRITO EN LA PARTIDA ELECTRÓNICA MATRIZ N° 42139394 DEL REGISTRO DE PREDIOS DE LIMA, MANIFESTANDO LA SOLICITANTE QUE EL TIEMPO DE POSESIÓN ES MÁS DE 10 AÑOS. QUEDANDO NOTIFICADOS CONFORME AL ARTÍCULO 165° DEL CÓDIGO PROCESAL CIVIL, LOS TITULARES REGISTRALES: ASOCIACIÓN DE PROPIETARIOS NAVIDAD DE VILLA, LOS INTERESADOS Y QUIENES SE CONSIDEREN CON DERECHO SOBRE DICHO PREDIO, LO QUE COMUNICO PARA LOS FINES DE LEY DOY FE. LIMA, 23 DE DICIEMBRE DEL 2022.

CARLOS HERRERA CARRERA
NOTARIO DE LIMA

**KARDEX NC N° 2189
SUCESIÓN INTESTADA**

ANTE MÍ, RUBÉN DARIO SOLDEVILLA GALA, NOTARIO DE LIMA, CON OFICIO EN JIRON HUARAZ N° 1374 BREÑA, SE HA PRESENTADO, DON MARTIN SANTOS ROLDAN RUIZ, IDENTIFICADO CON D.N.I. 06773376, ANTE MI DESPACHO NOTARIAL, SOLICITANDO LA SUCESIÓN INTESTADA DE DON "FRANCISCO DE SALES ROLDAN AQUINO", CON D.N.I. 25434008, HABIENDO FALLECIDO EL 08 DE SETIEMBRE DEL 2022 EN EL DISTRITO DE BELLAVISTA, PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO Y DEPARTAMENTO DE LIMA, Y TENIENDO COMO ÚLTIMO DOMICILIO LA PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA. LIMA, 10 DE NOVIEMBRE DEL 2022.

RUBEN DARIO SODEVILLA GALA
ABOGADO - NOTARIO DE LIMA

**KARDEX NC No 2220
RECTIFICACION DE PARTIDAS**

ANTE MÍ, RUBEN DARIO SOLDEVILLA GALA, NOTARIO DE LIMA, CON OFICIO EN JIRON HUARAZ N° 1374, DISTRITO DE BREÑA, SE HA PRESENTADO DOÑA LIDIA ASUNCION MANTILLA BRICEÑO Y DON WILFREDO ARTURO MANTILLA BRICEÑO, SOLICITANDO LA RECTIFICACION DE SUS PARTIDAS DE NACIMIENTO, EN LA QUE HAN CONSIGNADO LOS DATOS DE SU MADRE COMO: "ALICIA BRICEÑO BRACAMONTE"; SIENDO LO CORRECTO: "ALICIA VICTORIA BRICEÑO BRACAMONTE".

LIMA, 15 DE DICIEMBRE DEL 2022.
RUBEN DARIO SODEVILLA GALA
ABOGADO - NOTARIO DE LIMA

**KARDEX NC No 2217
SUCESIÓN INTESTADA**

ANTE MÍ, RUBÉN DARIO SOLDEVILLA GALA, NOTARIO DE LIMA, CON OFICIO EN JIRON HUARAZ No 1374 BREÑA, SE HA PRESENTADO SU HIJA DOÑA YARI MIRIAM OSCANO VALERIO, SOLICITANDO LA SUCESIÓN INTESTADA DE QUIEN EN VIDA FUERA SU MADRE "DOÑA EDMUNDA VALERIO CHUCO", FALLECIDA EN LIMA EL DIA 15 DE JULIO DEL AÑO 2021.

LIMA, 15 DE DICIEMBRE DEL 2022.
RUBEN DARIO SODEVILLA GALA
ABOGADO - NOTARIO DE LIMA

**KARDEX: N° 2219
SUCESIÓN INTESTADA**

ANTE MI, RUBÉN DARIO SOLDEVILLA GALA, NOTARIO DE LIMA, CON OFICIO NOTARIAL EN JIRON HUARAZ N° 1374, BREÑA, SE HA PRESENTADO, DON MANUEL JOSE PALOMINO ZORRILLA, SOLICITANDO LA SUCESIÓN INTESTADA DE SU DIFUNTA ESPOSA DOÑA MARTINA DE LA CRUZ MORENO, FALLECIDA EL 01 DE NOVIEMBRE DEL 2014, HABIENDO TENIDO SU ÚLTIMO DOMICILIO EN LA CIUDAD DE LIMA. LIMA, 14 DE DICIEMBRE DEL 2022.

RUBEN DARIO SODEVILLA GALA
ABOGADO - NOTARIO DE LIMA

EXP. N° 16761-2022-NC

Ante mi despacho notarial se presenta **EDUARDO LEON SALDAÑA**, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su madre **JULIANA SALDAÑA DE LEON**, fallecida el día **20 DE MARZO DE 2020**, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima, 20 de diciembre del 2022, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. 4289975 - 4281934/ notsama@notariasamaniego.com y nocontenciosos@notariasamariego.com.

EXP. N° 16772-2022-NC

Ante mi despacho notarial se presenta **FABRIZIO ATILIO CHAYANNE BURZIO PALOMINO**, quien solicita rectificar su acta de nacimiento, donde se consignó por error como apellido paterno del padre declarante del nacido y como apellido paterno del nacido dice: "ATILIO JORGE ALBERTO BURZIO COLLANTES" y "FABRIZIO ATILIO CHAYANNE BURZIO PALOMINO" debe decir "ATILIO JORGE ALBERTO BUZIO COLLANTES" y "FABRIZIO ATILIO CHAYANNE BUZIO PALOMINO", respectivamente, que comunico para los fines de Ley. 20 de diciembre del 2022, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza Notaria de Lima, Jr Santa Rosa 256(Ex Miro Quesada) Lima, Telf. 4289975 4281934 notsama@notariasamaniego.com y nocontenciosos@notariasamaniego.com

EXP. N° 16760-2022-NC

Ante mi despacho notarial se presenta **EDUARDO LEON SALDAÑA**, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su padre **HONORATO LEON PEREZ**, fallecida el día **08 DE OCTUBRE DE 2021**, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima, 20 de diciembre del 2022, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. 4289975 - 4281934/ notsama@notariasamaniego.com y nocontenciosos@notariasamariego.com.

EXP. N° 16779-2022-NC

Ante mi despacho notarial se presenta **REYNALDO RAFAEL ZAPATA COLAN**, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su cónyuge **MERCEDES YSABEL ARENAS GARCIA**, fallecida el día **24 DE JUNIO DE 2021**, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima, 22 de diciembre del 2022, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. 4289975 - 4281934/ notsama@notariasamaniego.com y nocontenciosos@notariasamariego.com.

EXP. N° 16778-2022-NC

Ante mi despacho notarial se presenta **JUAN ARENAS GARCIA**, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su madre **DINA ISABEL GARCIA SIFUENTES VDA DE ARENAS**, fallecida el día **08 DE JUNIO DE 2020**, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima, 22 de diciembre del 2022, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. 4289975 - 4281934/ notsama@notariasamaniego.com y nocontenciosos@notariasamariego.com.

EXP. N° 16797-2022-NC

Ante mi despacho notarial se presenta **ER-CILIO CUPE FERNANDEZ**, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su madre **REGINA MARUJA CUPE FERNANDEZ**, fallecida el día **15 DE SETIEMBRE DE 2022**, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima, 22 de diciembre del 2022, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. 4289975 - 4281934/ notsama@notariasamaniego.com y nocontenciosos@notariasamariego.com.

EXP. N° 16780-2022-NC

Ante mi despacho notarial se presenta **CLAUDIA VIOLETA ORE ASTAZA VDA DE ZAMUDIO**, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su cónyuge **MAXIMO ZAMUDIO CUCHO**, fallecido el día **27 DE ENERO DE 2020**, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima, 15 de diciembre del 2022, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. 4289975 - 4281934/ notsama@notariasamaniego.com y nocontenciosos@notariasamariego.com.

EXP. N° 16793-2022-NC

Ante mi despacho notarial se presenta **MARIA ANTONIETA BARRIOS MIRANDA**, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su madre **JUANA ANTONIETA MIRANDA DE LA CRUZ DE BARRIOS**, fallecida el día **19 DE ABRIL DE 2011**, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima, 19 de diciembre del 2022, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. 4289975 - 4281934/ notsama@notariasamaniego.com y nocontenciosos@notariasamariego.com.

**TRANSPORTES CHAVEZ LEYVA
E HIJOS EIRL
RUC. 20513117524****BALANCE FINAL DE LIQUIDACION
AI 26 DE DICIEMBRE DEL 2022**

TOTAL ACTIVO	0
TOTAL PASIVO	0
TOTAL PATRIMONIO	0

MARINO CHAVEZ LEIVA**LIQUIDADOR**

**EDITH CARMEN URQUIZO PALACIOS
C.P.C. 36276**

BALANCE FINAL DE LIQUIDACIÓN

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ART. 419° DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES, SE PUBLICA EL BALANCE FINAL DE LIQUIDACIÓN DE "S & S SERVICIOS MULTIPLES GENERALES EN SOCIEDAD S.A.C. EN LIQUIDACIÓN", CON RUC N° 20563277204, APROBADO POR JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DEL 30.11.2022.

**Balance Final de
Liquidación AI 30.11.2022**

Total Activo	S/ 0.00
Total Pasivo y Patrimonio	S/ 0.00

ELIZABETH H. IZQUIERDO BALTOGANO
LIQUIDADOR
S & S SEMIUS SAC

ELIZABETH H. IZQUIERDO BALTOGANO
CONTRADOR PUBLICO COLEGADO
N° MATRICULA 02-9817

**AVISO CONJUNTO DE FUSIÓN
ARBAYAZA EXPORT S.A.C. Y GOMERO EXPORT S.A.C.**

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 43° y 355° de la Ley General de Sociedades (la "Ley"), se pone en conocimiento que mediante Junta General de Accionistas de **ARBAYAZA EXPORT S.A.C.** de fecha 21 de diciembre de 2022 y Junta General de Accionistas de **GOMERO EXPORT S.A.C.** de fecha 21 de diciembre de 2022, se acordó aprobar una fusión por absorción entre dichas empresas en virtud de la cual **GOMERO EXPORT S.A.C.** será absorbida por **ARBAYAZA EXPORT S.A.C.**, de acuerdo a lo establecido en el artículo 344° inciso 2 de la referida Ley (la "Fusión"). Con motivo de la realización de la Fusión, **GOMERO EXPORT S.A.C.** se extinguirá sin necesidad de disolverse ni liquidarse. La Fusión entrará en vigencia el 31 de diciembre de 2022. A partir de la fecha de entrada en vigencia de la Fusión, **ARBAYAZA EXPORT S.A.C.**, en su condición de sociedad absorbente, asumirá a título universal y en bloque el íntegro del patrimonio, bienes, derechos, obligaciones, activos y pasivos de **GOMERO EXPORT S.A.C.** El presente aviso es publicado de forma conjunta por las sociedades participantes en la Fusión.

Lima, 22 de diciembre de 2022.

**ARBAYAZA EXPORT S.A.C.
RUC N° 20522945928**

**GOMERO EXPORT S.A.C.
RUC N° 20534187328**

EXP. N° 16715-2022-NC

Ante mi despacho notarial se presenta **SHEYLA VANEZHA CHURA PAREJA**, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su abuela **ISABEL LLUNCOR MORALES**, fallecida el día **25 DE ENERO DE 1997**, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima, 16 de diciembre del 2022, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. 4289975 - 4281934/ notsama@notariasamaniego.com y nocontenciosos@notariasamariego.com.

EXP. N° 16794-2022-NC

Ante mi despacho notarial se presenta **MARIA ANTONIETA BARRIOS MIRANDA**, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su padre **HERNAN MARCELINO BARRIOS LLERENA**, fallecido el día **30 DE SETIEMBRE DE 2019**, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima, 16 de diciembre del 2022, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. 4289975 - 4281934/ notsama@notariasamaniego.com y nocontenciosos@notariasamariego.com.

**ASOCIACIÓN VECINAL DE
PROPIETARIOS Y RESIDENTES EL SOL
DE LA MOLINA****Asamblea General Ordinaria 2023**

Estimados Asociados
Se convoca a la Asamblea General Ordinaria el 17 de enero de 2023
1era convocatoria 17:00 horas
2da convocatoria 17:30 horas
Sito: Bahamas 255 Urb. Sol de la Molina
Agenda:
1. Nominamiento del Comité Electoral
La Molina 29 de Diciembre 2022

Sara Figari Zúñiga
Vicepresidenta

FE DE ERRATAS DE PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO

POR ERROR DE DIGITACION CON FECHA 29 DE OCTUBRE; 05 Y 11 DE NOVIEMBRE DEL 2021 SE PUBLICO EN EL DIARIO EL PERUANO Y EXTRA LA PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO DEL INMUEBLE SIGNADO COMO AVENIDA LAS COLINAS S/N BUNGALOW A-10 (EX HOTEL PLAYA HERMOSA) RESIDENCIAL PLAYA HERMOSA, DISTRITO DE ANCON PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA CON UN ÁREA DE 78.98 METROS CUADRADOS (SETENTA Y OCHO PUNTO NOVENTA Y OCHO METROS CUADRADOS), CUYO DOMINIO SE ENCUENTRA REGISTRADO EN LA PARTIDA REGISTRAL N° 42657018 DEL REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE DE LIMA; CUYOS LINDEROS Y MEDIDAS PERIMÉTRICAS SON: **POR EL FRENTE:** COLINDA, CON CALLE S/N CON 5.10 ML. ENTRE LOS VERTICES AYB; **POR LA DERECHA ENTRANDO:** COLINDA CON UN ÁREA COMÚN, CON 15.69 ML. ENTRE LOS VERTICES B Y C ENTRE LOS VERTICES C Y D; **POR LA IZQUIERDA ENTRANDO:** COLINDA CON UN BUNGALOW A-69 CON 6.12 ML. ENTRE LOS VERTICES D,E,F,G,H,A; **POR EL FONDO:** COLINDA CON UN ÁREA COMÚN CON 5.61 ML. ENTRE LOS VERTICES; AÑOS, FIGURANDO COMO TITULARES REGISTRALES: **HOTEL PLAYA HERMOSA S.A.** - SOLICITADO POR DON **LUIS CARLOS JAVE ARIAS, CON DNI N°07975863** Y SU CÓNYUGE **DOÑA GLORIA MERCEDES ATOCHE CON DNI N° 25795810**. DEBE DECIR: INMUEBLE SIGNADO COMO CALLE CARABELA N°570 INTERIOR N°110, RESIDENCIAL PLAYA HERMOSA, DISTRITO DE ANCON PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA CON UN ÁREA DE 52.19 METROS CUADRADOS (CINCUENTA Y DOS PUNTO DIEZ Y NUEVE METROS CUADRADOS), CUYO DOMINIO SE ENCUENTRA REGISTRADO EN LA PARTIDA REGISTRAL N°42657018 DEL REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE DE LIMA; CUYOS LINDEROS Y MEDIDAS PERIMÉTRICAS SON: **POR EL FRENTE:** COLINDA, CON VISTA AL MAR CON 5.10 ML.; **POR LA DERECHA ENTRANDO:** COLINDA CON ÁREA LIBRE DE BUNGALOWS CON LÍNEA QUEBRADA EN TRES TRAMOS, MIDIENDO EL PRIMERO DE 8.86 ML., EL SEGUNDO TRAMO VOLTEANDO A LA IZQUIERDA CON ÁNGULO DE NOVENTA GRADOS MIDE 1.55 ML., Y EL TERCER Y ÚLTIMO TRAMO VOLTEANDO A LA DERECHA CON ÁNGULO DE NOVENTA GRADOS MIDE 1.9 ML.; **POR LA IZQUIERDA ENTRANDO:** COLINDA CON EL BUNGALOW A-9, CON UNA LÍNEA QUEBRADA DE CINCO TRAMOS MIDIENDO EL PRIMERO 6.21 ML., EL SEGUNDO TRAMO VOLTEANDO A LA DERECHA CON ÁNGULO DE NOVENTA GRADOS MIDE 0.37 ML., EL TERCER TRAMO VOLTEANDO A LA IZQUIERDA, CON ÁNGULO DE NOVENTA GRADOS MIDE 1.72 ML., EL CUARTO TRAMO CON ÁNGULO DE NOVENTA GRADOS Y VOLTEANDO A LA IZQUIERDA MIDE 0.62 ML., EL QUINTO Y ÚLTIMO TRAMO VOLTEANDO A LA DERECHA CON ÁNGULO DE NOVENTA GRADOS MIDE 2.83 ML.; **POR EL FONDO:** COLINDA CON ÁREA LIBRE DE BUNGALOWS, CON 3.9 ML.; FIGURANDO COMO TITULARES REGISTRALES: **HOTEL PLAYA HERMOSA S.A.** SOLICITADO POR DON **LUIS CARLOS JAVE ARIAS, CON DNI N°07975863** Y SU CÓNYUGE **DOÑA GLORIA MERCEDES ATOCHE CON DNI N° 25795810**.

LIMA, 13 DE DICIEMBRE DEL 2022.
Rubén Darío Soldevilla Gala
Abogado - Notario de Lima.

"ANTE MI DESPACHO SITO EN EL JIRON CUZCO 425 OFICINA 209 - CERCADO DE LIMA, KNC. 3012 SE PRESENTO DON EDGARDO ANGEL BENEDETTI Y MERCEDES JOSEFINA JESUS GORRITI LAINEZ SOLICITANDO LA PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO RESPECTO DE LOS INMUEBLES DENOMINADOS: **CAR-PORT N°5**, QUE TIENE UN ÁREA DE 12.79 M², UBICADO EN LA AVENIDA VALLES DEL SUR N° 130 DISTRITO DE SANTIAGO DE SURCO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA, CON LOS LINDEROS Y MEDIDAS PERIMÉTRICAS SIGUIENTES. **POR EL FRENTE**, CON LA AVENIDA VALLES DEL SUR 2.235.00 ML. **POR LA DERECHA**: LINDA CON EL CHALET NÚMERO UNO DE PROPIEDAD DE WEICHU SHEN CAJO, CON 5.50 ML. **POR LA IZQUIERDA**: COLINDA CON EL CAR PORT NUMERO DOS DE PROPIEDAD DE GINA MONTENEGRO RONDON CON 5.50 ML. **POR EL FONDO**, COLINDA CON EL CAR PORT DOS Y CON EL CHALET NUMERO UNO CON 2.235 ML Y SE ENCUENTRA INSCRITA EN LA PARTIDA 44885530 DEL REGISTRO DE PREDIOS DE LIMA. **CAR-PORT N°5**, QUE TIENE UN ÁREA DE 12.79 M², UBICADO EN LA AVENIDA VALLES DEL SUR N° 130 DISTRITO DE SANTIAGO DE SURCO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA, CON LOS LINDEROS Y MEDIDAS PERIMÉTRICAS SIGUIENTES.

POR EL FRENTE CON LA AVENIDA VALLES DEL SUR 2.235 ML. **POR LA DERECHA** LINDA CON EL CAR PORT NUMERO CUATRO DE PROPIEDAD DE ROSA MERCEDES CUCHO VALDIVIA DE DELGADO CON 5.50 ML. **POR LA IZQUIERDA**, COLINDA CON EL CHALET NUMERO SEIS DE CARLOTA TORRES OJEDA CON 5.50 ML. **POR EL FONDO** COLINDA CON EL CAR PORT CUATRO CON 2.235 ML Y SE ENCUENTRA INSCRITA EN LA PARTIDA N° 44885573 DEL REGISTRO DE PREDIOS DE LIMA. SE DEJA CONSTANCIA QUE EL TITULAR REGISTRAL ES ALPIARA SCR LTDA. LO QUE SE COMUNICA PARA LOS FINES DE LEY - LIMA, 12 DE DICIEMBRE DEL 2022. SERAFIN C MARTINEZ GUTARRA, NOTARIO DE LIMA.

"ANTE MI DESPACHO, SITO EN EL JIRON CUZCO 425 OFICINA 209 CERCADO DE LIMA, KNC. 3011, SE PRESENTÓ DOÑA CIRA CCAHUANA OROYA VDA DE MARIÑOS, SOLICITANDO LA PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO RESPECTO DEL INMUEBLE DENOMINADO: LOTE 7 MANZANA C SECTOR SOCIOS COOPERATIVA MIRAFLORES ZONA A, DISTRITO DEL RIMAC, DISTRITO DEPARTAMENTO DE LIMA, EL MISMO QUE SE ENCUENTRA INSCRITA EN LA PARTIDA P02064044 DEL REGISTRO DE PREDIOS DE LIMA CUYOS LINDEROS Y MEDIDAS PERIMÉTRICAS SON: **POR EL FRENTE**, 6.00 ML CON EL PASAJE 24. **POR LA DERECHA** 15.00 ML CON EL LOTE 7 **POR LA IZQUIERDA** CON 15.00 ML CON EL PASAJE 24. **POR EL FONDO**, 6.00 ML, CON EL LOTE 8, Y QUE SE ENCUENTRA INSCRITA EN LA PARTIDA P02064044 DEL REGISTRO DE PREDIOS DE LIMA. SE DEJA CONSTANCIA QUE EL TITULAR REGISTRAL ES LOS TITULARES REGISTRALES SON **CECILIA MAURA JARA ESPINOZA** Y **BENIGNO RAMOS CAJO**. LO QUE SE COMUNICA PARA LOS FINES DE LEY - LIMA, 12 DE DICIEMBRE DEL 2022. SERAFIN C. MARTINEZ GUTARRA, NOTARIO DE LIMA.

**AVISO DE TRANSFORMACION
CASALMARTINO E.I.R.L.**

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 337 de la Ley General de Sociedades, se pone de conocimiento público que, por acta de decisión del titular de fecha 02 de noviembre del 2022, el titular de la Empresa de **CASALMARTINO E.I.R.L.**, decidió transformar la empresa en una Sociedad Anónima Cerrada, que se denominará: **CASALMARTINO S.A.C.** Lima, 02 de noviembre del 2022

NICOLA MAI - TITULAR

PUBLICA TUS
AVISOS AQUÍ.
UNO
CONTACTANOS
AL 01-782-1772

DEPORTES

El 2022 será un año que Cayetana Chirinos no olvidará, pues se consolidó como la deportista joven más destacada del Perú, acumulando medallas y récords a nivel nacional e internacional tanto en pruebas de velocidad como en salto largo.

La atleta de solo 14 años cerró el año con tres medallas de oro en los Juegos Sudamericanos Escolares que se disputaron en Asunción, cumpliendo uno de sus grandes objetivos de la

Cataleya es la deportista joven del año 2022

GANÓ TRES MEDALLAS de oro en los Juegos Sudamericanos Escolares.



temporada defendiendo la camiseta del Perú.

DOBLE NACIONALIDAD
La otra gran conquista

de Cayetana se produjo en el primer semestre del año, cuando se coronó campeona de España U16 en salto largo y en 100 metros pla-

Ferrari presenta coche

Charles Leclerc y Carlos Sainz pilotos que pertenecen a Ferrari presentarán el monoplaza con el que lucharán por el título. La 'Scuderia' tiene planificado el 14 de febrero como fecha para poder presentar al mundo su nuevo coche.



www.diariouno.pe

DATO

LA ATLETA NACIDA en Madrid en el 2008 tiene la doble nacionalidad, lo que le permite competir por Perú y también por España. De hecho, 'Caye' forma parte del equipo de atletismo español que dirige el exolímpico Luis Felipe Mélez, quien complementa la planificación que en el Perú desarrolla Oscar Valiente, su entrenador desde hace muchos años.

PREPARATIVO PARA SUDAMERICANO

Sub 20 jugará un amistoso ante Universitario mañana

La selección sub-20 continúa su preparación de cara al sudamericano que se disputará en Colombia entre el 19 de enero y el 12 de febrero de 2023. La práctica que dirigió Jaime Serna realizó

trabajos de coordinación, así como ejercicios de técnica y posesión. El elenco nacional sostendrá un partido amistoso ante la reserva de Universitario mañana en las instalaciones de la VIDENA.



nos, logros espectaculares que consiguió representando al Club Deportivo Mélez Sport.

Por si fuera poco, este año Chirinos batió cuatro veces el récord nacional U18 de 100 metros, dejándolo en 11.92 segundos. Dicha marca es, también, récord nacional U20 y U23 para dicha prueba.

"Cerramos el año con un balance positivo, pues hemos logrado los objetivos planteados a inicios de año, e incluso los hemos superado. Ha sido una temporada muy bonita y emocionante para mí. Espero volver más fuerte en el 2023", sostuvo Chirinos.



LIGA MEXICANA

Ormeño venció a Flores

En partido válido por la jornada 5 de la Copa por México, Chivas de Guadalajara se impuso por 1-0 sobre Atlas. El cuadro de Santiago Ormeño que ingresó a los 62 minutos del compromiso se impuso por la mínima ante el Atlas de Edison Flores que jugó todo el partido. Anderson Santamaría no fue convocado para este cotejo.



ABEL HERNÁNDEZ

Mundialista regresa a Peñarol

A sus 32 años, el mundialista uruguayo Abel Hernández llegó a un feliz acuerdo para jugar en Peñarol y confesó que es algo con lo que siempre soñó. La 'Joya' integró el plantel uruguayo campeón de la Copa América 2011 y de la Copa del Mundo 2014. Además, militó en elencos como el Palermo de Italia o el Hull City de la Premier League.

CON MÓNACO

Chico de 17 años anota doblete

Eliesse Ben Seghir anotó un doblete y le dio la victoria a domicilio al Mónaco sobre el Auxerre. El atacante ya había debutado en Mónaco, jugando los minutos ante Ferencvaros y Estrella Roja por la



Europa League. Ayer entró por Ben Yedder cuando el duelo iba 1-1, y fue clave, ya que a los 57' y 84' anotó por duplicado, ambos con grandes remates, para decretar el 2-3.

Huancayo suma a Rojas, Colombo y a Millán

EL "ROJO MATADOR" se refuerza para la copa Libertadores y el torneo local.



Colombo estuvo el 2018 con los huancaínos.

El habilidoso medio-campista Donald Millán es nuevo jugador de Sport Huancayo. A través de las redes sociales, el Rojo Matador anunció la llegada del creativo colombiano. "¡Bienvenido 'Mago'! Con amplio recorrido en el fútbol peruano, el volante

colombiano Donald Millán promete desplegar toda su técnica y experiencia en favor del equipo de la Incontrastable."

Millán llega procedente del UTC donde jugó 28 partidos en la Liga 1, jugando 2280 minutos y marcando 6 goles.

COLOMBO

Además, Sport Huancayo anunció el fichaje del zaguero argentino Rodrigo Colombo, quien volverá a defender al 'Rojo Matador', tal y como lo hizo hace cuatro años. "En el 2018 fue un baluarte en la zaga central del equipo y, esta tempora-

DATO

EL ATACANTE NACIONAL, Alexis Rojas retornó a Sport Huancayo luego de dos temporadas. Así lo anunció el 'Rojo Matador' a través de las redes sociales. "De regreso a casa. Después de dos temporadas vuelve para vestir nuestros colores. El extremo Alexis Rojas aportará con juego y velocidad, pero, sobre todo, con goles", afirmaron en las redes sociales, el cuadro del 'Rojo Matador'.

da, vuelve con mucha más experiencia para aportar calidad y seguridad en el Rojo Matador", informó el elenco huancaíno.

Tras su destacado paso por el Sport Huancayo, el futbolista de 30 años luego jugó en el Independiente Rivadavia, el Volos de Grecia, el Deportivo Maipú y viene de jugar en el Atlanta del ascenso argentino. De esta manera, los extranjeros del 'Rojo Matador' son los chileno Carlos Ross y Carlos Escobar, el colombiano Jimmy Valoyes y el argentino Rodrigo Colombo.



INCERTIDUMBRE EN LA LIGA 1

Ayacucho exige a la federación resolver si se queda en primera

Rolando Bellido, presidente de Ayacucho FC, mostró preocupación por la situación del fallo que podría mantenerlo en la Liga 1 2023. "Estamos indignados por lo que sucede en la Federación Peruana de Fútbol. Estamos a la espera y muy preocupados por todo lo que ocurre con el fútbol peruano. Hasta ahora no se resuelve nada, todo esto es una incertidumbre", sostuvo.

Luego agregó: "Lo que queremos es que haya un pronunciamiento, para

bien o para mal. Exigimos que se cumpla la ley que rige el nuestro fútbol". Bellido pidió respeto: "Es lamentable lo que ocurre, todos los involucrados queremos que haya respeto y saber hasta cuándo vamos a continuar con esta incertidumbre".

"Queremos pedir a todas las autoridades que se pongan la mano al pecho y hagan una gestión a la altura, pues no podemos pasar este tipo de dificultades", agregó.

AMISTOSO EN CIENEGUILLA

Cienciano venció 2-1 a los Agremiados

Cienciano continúa con los encuentros amistosos de pretemporada en Cieneguilla y en esta oportunidad el cuadro imperial enfrentó al equipo de Agremiados, a quienes

vencieron por 2-1. Los goles del encuentro fueron marcados por Rodrigo Rodríguez, Luis Garro, con lo que el equipo que dirige Lionel Álvarez se sigue poniendo a punto para la



temporada 2023. Cienciano fue sorteado para enfrentar a Universitario como visitante en la primera etapa de la Copa Sudamericana.

SIN ENTRENAR

Mannucci no contará con Celi

Raúl Lozano, presidente del Carlos A. Mannucci, señaló que no contarán este 2023 con Yuriel Celi, debido a la decisión del futbolista, pero dejó en claro que el club que quie-

ra ficharlo, deberá pagar su cláusula de salida. "Se ha manoseado mucho, a nivel nacional, el tema de Yuriel Celi. Él es jugador del Carlos A. Mannucci, que él no se haya presen-



tado a los entrenamientos es otra cosa, ya que él pertenece a la institución", aseguró el mandamás del club trujillano.



CON GOL DE HOHBERG

Cristal venció a santos

Con un solitario tanto de Alejandro Hohberg, Sporting Cristal se impuso por la mínima sobre la Universidad San Martín en duelo amistoso en La Florida. Bajo el mando del brasileño Tiago Nunes, los 'celestes' realizaron su primer partido de práctica ante el conjunto 'santo', que descendió en la última temporada. El autor del gol fue Alejandro Hohberg. Los 'rimenses' vienen trabajando enfocados en el debut de la Liga 1.

Melgar se reforzó para la Copa Libertadores

ADEMÁS, ESPERA LOGRAR su tercer campeonato nacional con sus nuevos rostros.



Melgar presentó a sus 4 nuevos jugadores.

Ricardo Bettocchi, administrador de FBC Melgar, presentó de manera oficial a los refuerzos rojinegros de cara a la temporada 2023. El directivo señaló que el cuadro arequipeño se ha reforzado lo necesario para pelear todos los frentes en los que jugará

este año.

“Como saben, desde hace algunos años, el club se viene reforzando para pelear en todos los frentes. Este año tuvimos una buena participación en la Copa Sudamericana y quedamos subcampeones en la Liga 1, la idea es sos-

tener al plantel actual que tenemos y eso nos obliga a ser cuidadosos con las contrataciones que haremos”, afirmó Bettocchi.

El administrador rojinegro, añadió que “no somos un club que cambia por completo de un año al otro, los últimos años la

prioridad ha sido sostener el equipo y reforzarlo de cara al siguiente año. Este año estamos contentos de traer a los cinco refuerzos que hemos logrado, es un trabajo que no comienza desde que termina el campeonato, sino que se hace con muchos meses de planificación. A vista de todos, las contrataciones van a dar la talla y mejorar los resultados conseguidos este año”.

MARTÍNEZ

“Agradecer al cuerpo técnico y los dirigentes por permitirme estar aquí. Estoy muy contento de llegar a esta hermosa ciudad, la verdad que me recibieron con muestras de cariño”, señaló el exjugador de River Plate o Sporting Braga Tomás Martínez.

Pablo Magnín, flamante refuerzo de FBC Melgar, confesó como vive sus primeros días en Arequipa. “Me han recibido muy bien en el club. Estoy sorprendido por la amabilidad de la gente, la cordialidad que tienen y el trato que recibí estos días”, aseguró.



NOCHE CREMA

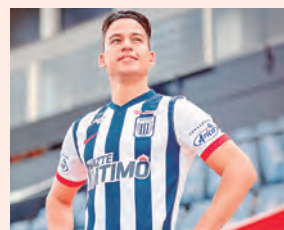
Tampoco hay permiso para la “U”

La Policía Nacional del Perú no dio las garantías para la ‘Noche Crema’, la cual iba a llevarse a cabo el sábado 7 de enero del 2023. Al igual que en el caso de Alianza Lima, el principal impedimento para la realización de este evento es el estado de emergencia a nivel nacional y la situación sociopolítica que atraviesa el Perú. Ante ello, la PNP ratificó su desaprobación al espectáculo deportivo. La institución ‘merengue’ ya había puesto a la venta las entradas para la ‘Noche Crema’.

BENAVENTE

Espera que Cueva firme con Alianza

Cristian Benavente renovó con Alianza Lima y espera que Christian Cueva pueda llegar al equipo, incluso se animó a hacer una autocrítica. “Ojalá sé de lo de Christian Cueva,

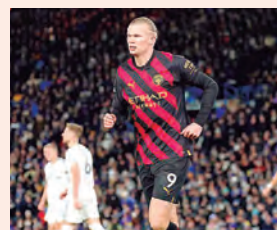


tengo una buena relación con él y lo pude saludar el último partido en Matute. Es un gran jugador que vendría a sumar a un gran equipo”, aseguró.

ROMPIÓ OTRO RECORD

Haaland anotó dos veces con Manchester City

Erling Haaland reapareció. El delantero del Manchester City volvió a inflar las redes tras el parón mundialista y rompió otro récord goleador en la Premier League. El cuadro celeste venció 3-1 a

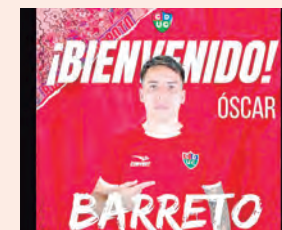


Leeds United. El noruego anotó dos veces y llegó a los 21 goles en solo 14 partidos. La apertura del marcador llegó justo antes del descanso por medio de Rodri.

COLOMBIANO

Barreto es nuevo jugador de Comercio

El club Unión Comercio hizo oficial el fichaje del jugador colombiano Oscar Barreto, quien estuvo en el año 2021 en Sport Huancayo. “¡Bienvenido Oscar! Anunciamos con alegría la bien-



venida a nuestro nuevo jugador Oscar Barreto por todo el 2023. Confiamos que su talento nos ayudará a lograr los objetivos. ¡Vamos Oscar!”, anunció el club.

¡POR FIN EXPULSARON A NEYMAR!

JUEZ LE MOSTRÓ LA SEGUNDA TARJETA AMARILLA POR SIMULACIÓN. BRASILEÑO SE DUCHÓ Y SE FUE DEL ESTADIO SIN ESPERAR LA CULMINACIÓN DEL PARTIDO QUE GANÓ PSG 2-1 A STRASBURGO.

Neymar es un “mago” con la pelota en los pies. Durante el partido hizo dos acciones de lujo que deleitaron a los asistentes. Pero el brasileño también es el rey de las simulaciones, de desafiar a los jueces, de quejarse por el mínimo contacto y de golpear disimuladamente a sus rivales. Todo eso sucedió durante el partido que el PSG venció a Estrasburgo por la Liga de Francia 2-1. Pero esta vez el juez Clement Turpin lo expulsó a los 62 minutos.

Así como Neymar ofreció jugadas de fantasía, también tuvo varias simulaciones. A los 58', reclamó una aparente falta de su contra de Thomasson. Un par de minutos luego, el mismo jugador, fue a quitarle una pelota y Neymar estiró el brazo hacia atrás y le dio con la mano abierta en el rostro a su rival. Fue la primera tarjeta amarilla.

SIMULACIÓN

Un minuto más tarde, Neymar intentó internarse en el área rival, Djiku fue a marcarlo y el



brasileño se tiró, enganchó su pie con el pasto para que la caída sea más exagerada. Una técnica que constantemente realiza engañando a los árbitros. Además de otros artimañas como de buscar las piernas de los rivales para enredarse tal como lo hizo ante Perú en la eliminatoria sudamericana y Copa América.

El juez sin inmutarse, le sacó la segunda tarjeta amarilla y por más que Neymar encaró al juez de mala manera, igual salió del campo. Neymar se

duchó y abandonó el estadio sin que el partido haya terminado.

GANÓ PSG

El partido lo ganó PSG con goles de Marquinhos y Mbappe. Estrasburgo descontó con autogol de Marquinhos. Mbappe anotó de penal en el último minuto y se convirtió en el máximo goleador en el año calendario del 2022 con 56 goles en la misma cantidad de partidos.